

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Jesús SALAS ÁLVAREZ, *La arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla (Anejos de la revista *Mainake* n.º 2), Málaga, 2010, 377 pp.

Hace unos años Fernando Gascó, quien impulsara, junto con José Beltrán, los estudios historiográficos de la Arqueología, la Historia Antigua y la Filología Clásica en Andalucía, en la última década del pasado siglo, recordaba cuán importante era no descuidar el estudio de estos ámbitos, que tanta importancia cobraron a lo largo de los siglos en la creación de identidades, símbolos y puntos de referencia para los pueblos y ciudades de Andalucía. Su temprana muerte nos privó de nuevas aportaciones de su obra investigadora, cercenada cuando ésta se encontraba en pleno desarrollo, pero de sus esfuerzos por consolidar esta línea de investigación, como de los de otros colegas de la Universidad de Sevilla, florecieron posteriores trabajos, que vieron la luz en diferentes encuentros y seminarios organizados por otras universidades andaluzas, como las de Córdoba y Málaga. Transcurridos casi veinte años de aquel primer encuentro que tuvo la Antigüedad como argumento para analizar la Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en Andalucía, son bien conocidos los frutos de esta actividad generada por los colegas andaluces, que solo encuentra paralelos en cuanto a cantidad y calidad, en las publicaciones de los investigadores que han sabido aprovechar la dinamización de los estudios historiográficos impulsados por el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, o los proyectos impulsados desde la Sociedad Española de Historia de la Arqueología o desde el Instituto de Historiografía «Julio Caro Baroja», de la Universidad Carlos III de Madrid.

Parafraseando a Ruiz Zapatero, podemos considerar que uno de los indicadores de la madurez que han alcanzado los estudios historiográficos en España lo constituyen las tesis doctorales que, en los últimos años, se han venido leyendo en distintas universidades de nuestro país, evidenciando así la buena salud de que gozan este tipo de investigaciones. Lejos quedan ya los trabajos pioneros de Gloria Mora, Mariano Ayarzagüena o Jordi Cortadella, que iniciaron en España el interés por la historiografía de la Arqueología, la Prehistoria o la Historia Antigua, no como una segunda línea de investigación, cuando no como un mero divertimento, sino como el filón del cual extraer la principal línea investigadora. Es precisamente en este contexto en el que se inserta esta obra que reseñamos aquí, que recoge los aspectos esenciales de la tesis doctoral que, bajo la dirección de José Beltrán, el investigador Jesús Salas defendió en la Universidad de Sevilla en 2005. Estamos pues, ante una obra que resume el trabajo más importante de cuantos ha realizado este autor en los últimos años y que, como sabemos apreciar quienes venimos siguiendo desde hace tiempo su actividad investigadora, ni son escasos ni son cualitativamente poco significativos. Nos felicitamos de la acertada decisión de la Universidad de Sevilla y la Diputación Provincial de Málaga por acoger en el seno de los anejos de *Mainake* una obra como ésta que, por méritos propios, pasa por ser uno de los mejores estudios publicados en nuestro país sobre la Historia de la Arqueología durante la Ilustración.

El libro se estructura en cuatro grandes bloques, que corresponden con otros tantos capítulos. El primero de ellos, titulado «Historia y arqueología en la Ilustración española» (pp. 19-33) es, por su naturaleza introductoria, el más breve de todos. En él, Salas realiza una magnífica síntesis de los principales

intelectuales, anticuarios y estudiosos de la arqueología española del siglo XVIII que, afines a las nuevas ideas ilustradas, van a realizar importantes trabajos que contribuyeron a una nueva interpretación del pasado histórico de la nación. Frente a esta concepción historiográfica que el autor denomina como «historia civil de la nación», se desgranar también los principales exponentes de la historiografía eclesiástica del XVIII, que tiene en Gregorio Mayans y Siscar a uno de sus máximos exponentes.

El segundo capítulo, titulado «Arqueología e Ilustración en Andalucía» (pp. 35-223) es, por su contenido y extensión, el más importante de la obra. En él su autor analiza con sumo detalle cuáles fueron los proyectos institucionales de documentación y catalogación del patrimonio arqueológico en Andalucía (pp. 35-79), centrandó su atención en la catalogación de monumentos y yacimientos y en las recopilaciones epigráficas que se realizaron entre 1736 y 1808. Respecto a las primeras, Jesús Salas destaca *La colección general de todos los monumentos antiguos de la nación*, de Luis José Velázquez de Velasco y Cruzado (1722-1772), más conocido por su título de marqués de Valdeflores, cuyo inconcluso proyecto de recopilación de todas las fuentes para la Historia de España, apoyado por la Real Academia de la Historia, constituyó uno de los primeros intentos por hacer una renovación metodológica y rigurosa de éstas, en las que, además, se incluyeron dibujos de los monumentos con la mayor precisión y exactitud posibles, la mayoría de los cuales han permanecido inéditos hasta fechas recientes. Junto a esta magna obra del marqués de Valdeflores, el autor también destaca la *Carta arqueológica de España* redactada por el sacerdote José Francisco Ortiz y Sanz (1739-1822), a la sazón bibliotecario real, en la que pretendía dibujar los monumentos romanos conservados en el solar de la antigua Hispania, a través de una minuciosa medición y descripción analítica *in situ*, que incluía una propuesta para su restauración y/o conservación. Respecto a las recopilaciones epigráficas, Salas analiza con detalle los tres grandes proyectos realizados entre 1736 y 1808, a saber: el *Corpus inscriptionum hispaniarum* del ya referido Luis José Velázquez de Velasco, el *Códice anticuario* o *Colección de monumentos* de Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez de Sorriba (1723-1808), y la *Colección lithológica* de la Real Academia de la Historia. Una atenta lectura de las páginas que

el autor dedica al análisis de estas tres obras, particularmente a la menos conocida de las tres —el *códice anticuario* de Campomanes—, permite comprobar al lector cuán importantes fueron éstas para la posterior edición del segundo volumen del *Corpus inscriptionum latinarum*.

En este capítulo se incluyen también todas las excavaciones arqueológicas, ordenadas alfabéticamente, que sabemos que fueron realizadas en Andalucía durante la Ilustración, principalmente por anticuarios y eruditos ligados a la Academia de la Historia y a la Sevillana de Buenas Letras. A través del detenido estudio de los informes y memorias, muchos de ellos inéditos, que se conservan en los archivos de ambas instituciones, así como en el Archivo Histórico Nacional, Salas destaca la importancia que desempeñó la Secretaría de Estado, durante los mandatos del marqués de la Ensenada y el conde de Floridablanca, como impulsora de las excavaciones arqueológicas como principal vía para incrementar las colecciones reales. Además, se incluye una completa relación de todos los hallazgos arqueológicos casuales en Andalucía durante el periodo objeto de estudio, en el que se incluyen también los hallazgos de tesorillos monetarios. Mención especial merece el apartado dedicado a las descripciones de yacimientos y monumentos arqueológicos en las obras eruditas del siglo XVIII, a las que el autor concede varias páginas de este capítulo, así como en los diccionarios geográficos ilustrados, entre los que debemos destacar la *Geographia histórica* de Pedro Murillo Velarde, el *Diccionario geographico malacitano* de Cristóbal de Medina Conde y, sobre todo, el *Diccionario geográfico* de Tomás López y el *Diccionario geográfico-histórico* elaborado por la Real Academia de la Historia. Cierra este capítulo un epígrafe dedicado a resaltar la eclosión de los estudios islámicos y, particularmente, arqueológicos, en la Andalucía de la Ilustración, en la que Jesús Salas desgrana los principales hitos, que tuvieron a la Real Academia de la Historia y a la Sevillana de Buenas Letras como principales actores.

El tercer capítulo está dedicado a los viajeros ilustrados y sus relatos como fuente para el conocimiento y difusión de la arqueología andaluza (pp. 225-266). Por sus páginas desfilan viajeros extranjeros bien conocidos por la historiografía española, como el inglés Francis Carter (?-1783) o el francés Alexandre Louis Joseph de Laborde (1773-1843), junto a

las descripciones de viajeros españoles como Antonio Ponz y Piquer (1725-1792), Francisco Pérez Bayer (1711-1794) y un menos conocido fray Sebastián Sánchez Sobrino, catedrático de Griego de la Universidad de Granada, que firma el relato de su viaje bajo el seudónimo de Anastasio Franco y Bebrinsaez.

Finalmente, el cuarto capítulo, titulado «Usos y abusos en la Arqueología de Andalucía durante la Ilustración» (pp. 267-310) es un amplio excursus dedicado al análisis de los empeños ilustrados por acabar con los tópicos y falsedades que inundaban las bibliotecas de la España del momento, desde las páginas dedicadas a las antigüedades de Andalucía en la *España Sagrada* del Padre Flórez (1702-1773), hasta las obras de los eruditos locales como el jesuita José del Hierro, Patricio Gutiérrez de Bravo, o el conocido cura de Montoro, Fernando José López de Cárdenas, entre otros. Cierra este capítulo un jugoso apartado dedicado a analizar las falsificaciones de antigüedades en las obras de los ilustrados del XVIII, particularmente inscripciones prerromanas y romanas, centrándose nuestro autor en la obra de eruditos como Cándido María Trigueros y Juan de Flores y Oddouz.

Un libro como éste, rico en referencias de los anticuarios y estudiosos de la historiografía española del siglo XVIII y, particularmente, de la andaluza, no se

podría concebir sin la inclusión de los correspondientes índices al final de la obra. Y en este sentido, la publicación no defrauda las expectativas del lector, ya que el libro concluye con una completa bibliografía de fuentes utilizadas (pp. 321-342), así como de los estudios historiográficos citados a lo largo de la obra (pp. 344-360). A ellos hay que añadir dos exhaustivos índices más, onomástico (pp. 361-372) y toponímico (pp. 373-377), que hacen de este libro un utilísimo instrumento de consulta que, sin lugar a dudas, colmará las necesidades de aquellos investigadores que busquen en esta monografía el más mínimo dato sobre la gestión del patrimonio arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII. Merece un comentario especial el aparato gráfico de la obra, constituido por 138 figuras que se reparten en sus páginas. No son un mero ornato del texto escrito, sino un apoyo fundamental del mismo y los investigadores sabremos aprovechar el interés que Jesús Salas ha puesto en la digitalización y correcta edición de estos testimonios gráficos, en su mayoría dibujos y reproducciones de los manuscritos que ha estudiado.

MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Departamento de Ciencias Históricas
 Pza. de la Constitución, s/n
 e-mail: mramirez@dch.ulpgc.es

Joaquín L. GÓMEZ-PANTOJA, *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano, VII: Baetica, Tarraconensis, Lusitania* (con la colaboración de Javier GARRIDO), Roma, Edizioni Quasar (Vetera, 17), 2009, 313 pp.

Desde los trabajos de Pablo Piernavieja, cuya prematura muerte nos impidió disfrutar de una continuidad de sus estudios sobre la epigrafía de los juegos y espectáculos de la Hispania romana, hasta la edición del valioso catálogo de Alberto Ceballos, publicado en 2004 en una de las colecciones que edita el Museo Nacional de Arte Romano, en colaboración con la Fundación de Estudios Romanos, transcurrieron casi treinta años. Solo unos años menos han pasado desde que viera la luz el primer volumen de la serie *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano* (en lo sucesivo EAOR), hasta que se ha publicado el séptimo volumen de esta co-

lección, dedicado a la epigrafía de las tres provincias de la Hispania romana: Bética, Tarraconense y Lusitania. Como en los anteriores volúmenes de la serie, que dirige Gian Luca Gregori, la obra ha sido editada por la prestigiosa editorial romana Quasar, en su colección Vetera, que dirige Silvio Panciera.

Como se explica en la introducción de la obra, detrás de esta larga espera se oculta el propio devenir de un proyecto que ha pasado por varias manos hasta que, finalmente, fue retomado por Joaquín Gómez-Pantoja, buen conocedor de la epigrafía hispana, miembro del Consejo de redacción de *Hispania Epigraphica* (HEp) e impulsor del proyecto *Hispania Epigraphica on-line* (HEpOl). Éste, en colaboración con el investigador Javier Garrido, publica un estudio con el mismo rigor y exhaustividad que caracteriza el resto de los volúmenes de la serie, y uno de sus principales méritos radica en la cuidadosa

labor de expurgo realizada, excluyendo del catálogo final de testimonios epigráficos aquellas inscripciones que, por diversas razones, no pueden encuadrarse bajo la etiqueta de «epigrafía anfiteatral» (en total, se trata de cuarenta y siete epígrafes, sobre cuya discusión se ocupa el autor en las pp. 19-34).

El catálogo de las inscripciones estudiadas, todas ellas de época imperial, se eleva a la cifra de 74 testimonios, que ofrecen una excelente fuente de información para el conocimiento de los gladiadores y los juegos gladiatorios de la Hispania romana. Dicho catálogo, en el que se incluyen algunas inéditas procedentes de los anfiteatros de *Italica* y *Tarraco*, ocupa la mayor parte de las más de trescientas páginas que tiene el libro, y se encuentra dividido en cuatro secciones, siguiendo la distribución que caracteriza los demás *corpora* de la colección: inscripciones (números 1-7) relacionadas con la administración de los juegos (pp. 35-72); inscripciones (número 8-16) que mencionan la celebración de *munera* y *venationes*, así como las que hacen referencia a las *Iuvenalia* y los *lusus iuvenum* (pp. 73-88); inscripciones (número 17-45) de gladiadores, escuelas gladiatorias y *venatores*; y finalmente, inscripciones (número 46-74) halladas en anfiteatros y estructuras anejas (pp. 127-201).

En la sección dedicada a la administración de los juegos se incluyen documentos jurídicos de excepcional importancia, que nos ofrecen información sobre los *spectacula*, como son los capítulos correspondientes a la administración de los mismos de la *lex coloniae Genetivae Iuliae* (número 1 del catálogo) y de la *lex Irnitana* (número 2), junto con el bien conocido Bronce de Itálica (CIL II 6278, ILS 5163) que reproduce un *senatus consultum* del año 177-178 destinado a la reducción de los precios de los espectáculos gladiatorios de las ciudades provinciales (número 3). A estos testimonios se suman el pedestal ecuestre procedente de Córdoba que menciona un *subprocurator Ludi Magni* (número 5), así como el epitafio de un *tabularius Ludi Gallic(i) et Hisp(ani)* (número 6) y otro más dedicado a un *insignarius* por unos *harenarii* (número 7).

La segunda sección recoge los testimonios relativos a la celebración de *munera*, *venationes* y espectáculos en el anfiteatro. Entre ellos, cabe destacar la inscripción honorífica de un magistrado municipal *munerarius* (número 8), los pedestales encargados

por un editor investido de la *quattuorviralis potestas* (número 9 y 10), algunas dedicatorias que mencionan las *editiones ob honorem* de dos flamines provinciales (número 11-12) y de un *sevir* (número 1), así como una *editio ob ignotam causam* en la *Colonia Patricia* (número 14). A estos testimonios epigráficos hay que unir el pedestal en el que se honra a un *duovir* que ofreció a su comunidad unos *publicos ludos et totidem dierum privatos*, así como unos *ludos iuvenum in teatro* (número 16).

La siguiente sección del catálogo está dedicada a los actores de los espectáculos anfiteatrales, ordenados según su especialidad y procedencia. Así, se incluye a un posible árbitro (número 17), un *doctor ret(iariorum)* (número 18) y dieciocho gladiadores (número 19-37), entre los que cabe destacar un *essedarius* (número 19), siete *murmillos* (número 20-26), un *oplomachus* (número 27), un *retiarius* (número 28), un *samnis* (número 29), un *secutor* (número 30), y dos *thraeces* (número 31-32). Cierra este grupo de inscripciones, entre las que se incluyen cuatro epígrafes cuyo estado de conservación no permite identificar la armadura del gladiador (número 33-37), la mención de un *venator* en una inscripción funeraria (número 38).

Finalmente, las inscripciones relacionadas con los anfiteatros o su construcción, dedicatorias o utilización de los espacios constituyen un abundante grupo de testimonios (número 46-74), de heterogénea calidad y estado de conservación. Entre ellas se incluyen las inscripciones relativas a la construcción o reconstrucción de los anfiteatros de *Augusta Emerita* (número 46-47), *Tarraco* (número 48-49) y *Segobriga* (número 50-51), así como las relativas a los *loca* procedentes de *Augusta Emerita* (número 52), *Hispalis?* (número 53), *Italica* (número 54) y *Tarraco* (número 55), seguidas de dos conocidas inscripciones que mencionan la construcción de *loca spectaculorum* (número 56-57). Mención especial merecen las dedicatorias a *Nemesis* o *Nemesis-Caelestis* procedentes de los espacios de culto asociados a los anfiteatros de *Augusta Emerita* (número 58), *Carmo* (número 59), *Tarraco* (número 71-73) e *Italica* (número 60-69). Dos testimonios epigráficos controvertidos, como el altar dedicado a Hércules procedente de *Segobriga* (número 70) y el dedicado a Júpiter en el anfiteatro de *Tarraco* (número 74), cierran la sección.

La obra incluye un capítulo dedicado a la discusión histórica del material epigráfico incluido en

el *corpus*, que se extiende entre las pp. 211-224, después de las detalladas tablas-resumen publicadas en la quinta sección de la monografía (pp. 203-210). Se cierra con los obligados índices analíticos (pp. 225-270), que hacen de las monografías de la serie EAOR una utilísima obra de consulta para epigrafistas e historiadores de la Antigüedad. El aparato gráfico del libro incluye un mapa de la península Ibérica con la procedencia de los hallazgos (p. 273), así como cuarenta láminas en blanco y negro en las que se incluyen las fotografías de las setenta y cuatro inscripciones incluidas en el catálogo, así como de los testimonios excluidos del mismo. Algunas fotografías son de excelente calidad y a través de las mismas es posible cotejar la lectura propuesta, pero algunas (particularmente los soportes epigráficos de mayor tamaño, con más líneas de texto), son más testimoniales que otra cosa.

En resumen, los estudiosos de la epigrafía hispana podemos sentirnos satisfechos de que, por fin, haya sido publicada esta esperada obra, cuya calidad

está a la altura de las anteriores monografías de la serie dirigida por Gian Luca Gregori. Como sucede siempre con este tipo de *corpora* epigráficos, habrá que esperar la valoración de los especialistas que utilicen los textos concretos, un análisis que permitirá que la obra se incluya entre la bibliografía de uso indispensable o, por el contrario, las posteriores enmiendas y correcciones harán obligada una nueva revisión. Algunas publicaciones recientes, como el último fascículo publicado de la nueva edición de CIL II, ya se han hecho eco de algunas lecturas, particularmente de la edición de las inscripciones del anfiteatro de Tarraco que, en opinión de Gèza Alföldy, «*abundat lectionibus falsis*» (CIL II²/14,2, pág. XCIII).»

MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Departamento de Ciencias Históricas
 Pza. de la Constitución, s/n
 e-mail: mramirez@dch.ulpgc.es

H. I. FLOWER, *Roman Republics*, Princetown University Press, 2010, 204.

El título *Roman Republics* refleja a la perfección el contenido del trabajo de H.I. Flower. Frente a una tradición monolítica y unitaria en la que el marco cronológico tradicional para la República Romana, comprendido entre la caída de la monarquía en el año 509 a.C. y la instauración del principado de Augusto en el año 27 a.C., se ha tratado como un *continuum* republicano, la autora defiende la existencia de varias repúblicas que se sucedieron a lo largo de dicho período. Si bien estas repúblicas sucesivas tuvieron sus propios momentos de auge y debilidad existiendo, por tanto, más cambios y menos continuidad que la defendida hasta la fecha, el estudio pretende acabar con el concepto aristotélico de nacimiento, madurez y decadencia aplicado tradicionalmente. En consecuencia, «la alternativa a una única República es la existencia de varias Repúblicas de menor duración y en una secuencia histórica» (p. 19).

El libro se estructura en tres grandes apartados. El primero, titulado *Framework*, páginas 1-57, plantea los objetivos del estudio. Una breve introduc-

ción, páginas 3-17, da pie a la autora para avanzar las líneas generales que desarrolla en los siguientes apartados. Así, como gran novedad, expone la necesidad de plantear un nuevo método de estudio para el período republicano superando la periodización tradicional. El segundo subapartado, *Toward a new paradigm: «Roman Republics*, páginas 19-34, es el eje central de la publicación. La nueva cronología presentada por la autora, se resume en un conciso esquema que, a su vez, tiene su reflejo en un cuadro cronológico incluido en los apéndices. Así, se definen seis Repúblicas diferentes con sus respectivos períodos de transición: un período prerrepblicano tras la caída de la monarquía (509-494 a.C.); una protorrepública previa a la aparición del primer código escrito, esto es, de la publicación de las Doce Tablas (494-450 a.C.); la I República, definida como un experimento (450-367 a.C.); la II República, como un período en el que el poder es compartido por patricios y plebeyos (366-300 a.C.); las tres Repúblicas de los *nobiles* o III, IV y V Repúblicas (300-180 a.C., 180-139 a.C. y 139-88 a.C.); un período de transición (88-81 a.C.); y, por último, la República de Sila o VI República, con un sustancial cambio en el año 70 a.C. (81-60 a.C.). Tras la

VI República Flower plantea una sucesión de breves períodos divididos entre el I Triunvirato (59-52 a.C.), un período de transición (52-49 a.C.), la dictadura de César y un período de transición a su muerte (49-44 a.C.), el II Triunvirato (43-33 a.C.) y un último período de transición hasta la ascensión al poder de Augusto en el año 27 a.C.

Lo cierto es que Flower no estudia con profusión los primeros siglos, centrandó su estudio en las tres últimas repúblicas. Además, la autora puntualiza que deja de lado el período comprendido entre el asesinato de Julio César en el año 44 a.C. y la batalla de Actium en el año 31 a.C., dado que Flower parte del hecho de que la definición de República «como gobierno de no una sola persona» no es aplicable al período triunviral en el que se produciría un período de transición. De forma análoga pone especial énfasis en la importancia que tuvo la VI República y en que se ha desestimado con frecuencia la clara ruptura que supone el cambio llevado a cabo por Sila en el año 81 a.C.

El primer apartado finaliza con *Early Republics (Fifth and Fourth centuries)*, páginas 35-57, en el que se analizan los primeros pasos del nuevo sistema instaurado en Roma. La autora subraya las dificultades que plantea el estudio de este período, especialmente ante la escasez de fuentes disponibles, dado que la historiografía romana no comienza hasta el siglo III a.C. con Fabio Píctor y muy unida a las características de la historia oral. Frente a la historiografía romana tradicional, que para Flower fue el instrumento ideal para defender la existencia de una única república unitaria e identificable, la autora incide en que el período inicial es más dinámico de lo defendido hasta la fecha, con períodos de experimentación e innovación y con la introducción de grandes cambios en cortos espacios de tiempo.

El segundo apartado del libro, titulado *Change*, páginas 61-114, se divide a su vez en otros tres capítulos que analizan la evolución de la República hasta la llegada al poder de Sila. Así, en *Political innovation: a community in transition (second century)*, páginas 61-79, la autora diferencia dos claros momentos cuyo punto de inflexión sitúa en el año 167 a.C., a partir del cual la falta de fuentes existente, especialmente por la pérdida de la obra de Livio, condiciona el conocimiento de dicho período. De todas formas, Flower plantea que la característica

principal de lo que define como la IV República o II República de los *nobiles* es la amplia variedad de innovaciones que vive la sociedad romana. Ciertamente, se trata de un período en el que se producen cambios de profunda relevancia como, por ejemplo, la *lex Villia de annalis* del año 180 a.C. que establece el mínimo de edad en el desempeño de los cargos públicos; el parón en la expansión colonial a partir del año 177 a.C.; el cambio del año político al primero de enero a partir del año 153 a.C.; cambios en la política exterior, con la destrucción de Cartago y Corinto; cambios en el modelo judicial; los primeros indicios de la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma agraria, etc.

Dejando de lado el concepto de «Crisis de la República» atribuido tradicionalmente al período que se inicia con las reformas de los Gracos, Flower distingue en un primer momento el período que se prolonga hasta las reformas de Sila. En *Violence and the breakdown of the political process (133-81)*, páginas 80-96, la autora pone de manifiesto que las reformas que suponían el hilo conductor en el apartado anterior dejan paso a un nuevo elemento que marcará el devenir de la sociedad romana: la violencia. Destaca que el uso de la fuerza supone la admisión del fracaso del sistema, cuestión que se ve plasmada especialmente en la escalada de terror que se produce desde el asesinato de los Gracos en los años 133 y 121 a.C. Los consiguientes asesinatos políticos fueron el instrumento por el cual las diversas facciones se sirvieron para librarse de un rival y tratar de concentrar el poder político en manos de unos pocos. La respuesta acorde a la situación de la República fue realmente sangrienta, y los máximos exponentes son, para Flower, la aparición, por primera vez, de cabezas de ciudadanos romanos en los *rostra* y la designación por Sila de *hostis* para un ciudadano romano.

Antes de centrarse en las reformas silanas, la autora cierra el segundo apartado analizando la evolución de la política exterior de la República a partir de mediados del siglo II a.C. y su influencia en el desarrollo interno. En *External pressures on internal politics (140-83)*, páginas 97-116, Flower propone situar el momento de cambio durante el desarrollo de la Guerra de Numancia, dado que durante dicho conflicto se concentraron en el bando romano gran parte de los actores de la época como, por ejemplo, Mario, Jugurta, Tiberio Graco, Calpurnio Pisón y

el propio Escipión Emiliano. Según Flower, las guerras y conflictos exteriores fueron continuos y crearon una situación de desintegración en la política interior y de desafío militar en el exterior. Además de las guerras en Hispania, durante este período coincidieron las Guerras Serviles, la guerra contra los piratas, el auge de Mitrídates VI, la infausta derrota ante los cimbrios y la Guerra Social. Ni siquiera las victorias ante cimbrios y teutones consiguieron reunificar una sociedad que Flower nos muestra en continuo declive.

La última parte del trabajo de Flower, titulado *Aftermath*, páginas 117-171, se centra en el final de la República poniendo especial énfasis en las reformas silanas, uno de los aspectos, que según la autora, no ha merecido la atención debida hasta la fecha. *And alternative to a crisis: Sulla's new Republic*, páginas 117-134, plantea que la república de Sila es «una constitución política basada en leyes y en su reforzamiento regular por un sistema de juzgados» por lo que «*lex* acabará por reemplazar a *mos maiorum*» (p. 129). El nuevo sistema lleva a cabo toda una serie de reformas desde el poder, mientras que los intentos precedentes de los Gracos y de Druso habían sido planteados desde el tribunado de la plebe. Flower destaca que con Sila se rompe la participación ciudadana, los discursos políticos en los *rostra* y las votaciones en las asambleas, de modo que los acuerdos podían ser únicamente ratificados una vez que ya se habían decidido en el Senado. La abolición de la censura y la reducción del poder del tribunado de la plebe, la ley de *maiestas* y los cambios en los juzgados y tribunales serían los máximos exponentes del cambio.

No obstante, la república de Sila apenas duró una década si bien, según la autora, supuso un ejemplo para los generales posteriores, el ejemplo del poderoso general que marcha sobre Roma al frente de un ejército de clientes. *After the shipwreck* (78-49), páginas 135-153, analiza precisamente el final del período silano y el auge de nuevas figuras, señalando como punto de inflexión la obtención del consulado por Pompeyo y Craso en el año 70 a.C. La década de los años 60 es vista por Flower como un período de creciente inseguridad al que habían precedido las guerras sertorianas, la revuelta de Lépido, la guerra de Espartaco y los conflictos con Mitrídates VI en el Este. La ruptura definitiva, según la autora, se

produce tras la conjura de Catilina en el año 63 a.C. cuya consecuencia será la creación de un entente ilegal, el I Triunvirato. Para Flower, la década de los años 50 ya no pertenece al esquema republicano dado que el orden tradicional se rompe, empezando por los propios procesos electorales. El consulado de Pompeyo en el año 52 a.C. pudo haber sido, según la autora, la última posibilidad de restablecer un orden ya de por sí dañado, pero no fue así.

El último apartado, *Implications*, páginas 154-171, supone un balance de la obra, haciendo de nuevo hincapié en que las repúblicas más características y exitosas fueron las llamadas repúblicas de los *nobiles* y que la última república efectiva fue la de Sila. Por el contrario, las últimas décadas de lo que hasta la fecha se ha defendido como período republicano sería, según Flower, un período de interacción entre poderosos generales, sus partidarios y votantes en la *Urbs* y sus ejércitos privados, características aplicables a todo el período posterior a Sila.

Roman Republics es un libro de lectura ágil y rápida cuya principal aportación al estudio del período republicano es la ruptura con la visión tradicional de la República Romana a través del novedoso planteamiento que supone la existencia de una sucesión continua de repúblicas. La propuesta de Flower es evidentemente novedosa y abre las puertas a futuras contribuciones en este sentido. Cabe señalar que no es más que un intento por analizar de forma más concienzuda un amplio período cronológico, máxime teniendo en cuenta que la República de Apio Claudio, Catón el Censor o la de Cicerón, no eran iguales. Sin embargo, se debe incidir en que el libro de Flower presenta cierto desequilibrio entre el análisis de los primeros siglos de la República y el período posterior a la II Guerra Púnica, más ampliamente estudiada. En este sentido, una evidente falta de fuentes no es argumento suficiente, sobre todo cuando dicha razón es también válida para la segunda mitad del siglo II a.C. Punto aparte merece el profundo análisis ofrecido al período de Sila, sin duda alguna la mejor aportación del presente trabajo junto a la nueva propuesta de periodización planteada por Flower. El debate está abierto.

DENIS ÁLVAREZ PÉREZ-SOSTOA
Ausonius

Université Michel-de-Montaigne - Bordeaux III

F. BATTISTONI, *Parenti dei romani. Mito troiano e diplomazia*, Bari, 2010.

En el siempre complicado estudio del lenguaje político de los romanos durante la época de la expansión mediterránea aparece siempre la no menos compleja cuestión de la autorrepresentación, es decir, del modo en el que los romanos buscaban ser percibidos por los Otros. Se trata, en definitiva, de aclarar en lo posible la imagen de sí mismos que los romanos pretendían ofrecer a un mundo en proceso de conquista. El escenario privilegiado en el que esto se produce es casi siempre el de la diplomacia, puesto que es en este contexto en el que Roma se ve en la necesidad más clara de elaborar un perfil de potencia mediterránea, en el que deben confluír varios puntos: su propia identidad política, el papel que desea jugar en el orden internacional y la forma en la que busca que su posición de poder sea percibida y, por lo tanto, respetada por los demás.

Sin embargo, las fuentes literarias greco-latinas no ofrecen muchos ejemplos del modo en el que los romanos, a través de sus *legati*-embajadores se autorrepresentaban en el curso de las relaciones internacionales, aunque en las escasas ocasiones en las que un discurso de embajador es consignado por los autores clásicos suelen aparecer una serie de tópicos recurrentes destinados a conformar un ideal o un modelo romano, claramente estereotipado, con destino a un consumo tanto interno como externo. Los temas que suelen utilizarse en esos discursos de embajada no distan mucho de los utilizados en los debates políticos en el seno de las principales instituciones de la *Urbs*, es decir, la sublimación de la *dignitas* y la *auctoritas* del pueblo romano, aunque suelen contener elementos específicos que nos avisan de que estamos ante un discurso diplomático, destinado, principalmente, a un público ajeno al escenario romano. Entre todos ellos destaca, como original, alejado del argumentario tradicional romano, el recurso al parentesco entre ciudades, la conocida como «kinship diplomacy». Y es precisamente, en torno a esta cuestión, que gira el libro de F. Battistoni que aquí reseñamos.

Es este uno de los asuntos que más interés ha suscitado entre los especialistas en el estudio de la diplomacia antigua, principalmente griega (véase al respecto O. Curty, *Les parentés légendaires entre cités grecques*, Genève 1995 y el más reciente, L.E. Patter-

son, *Kinship myth in Ancient Greece*, Texas 2010), ya que la mención del parentesco entre ciudades en las relaciones diplomáticas aparece de forma frecuente en los discursos que los historiadores griegos, tanto de época clásica como helenística ponen en boca de los embajadores que aparecen en sus obras. Sin embargo, pocas veces, se ha abordado el tema en lo que refiere a la diplomacia romana, probablemente, porque su presencia en la oratoria diplomática latina es mucho menor y también porque forma parte de un tema de gran complejidad interpretativa, ya que la diplomacia del parentesco en el caso romano está estrechamente ligada con la leyenda troyana sobre los orígenes de la ciudad. De hecho, con anterioridad al estudio de Battistoni, contamos con pocos trabajos que aborden de forma global la cuestión de la diplomacia del parentesco entre los romanos, el de C. Jones, *Kinship diplomacy in the Ancient World*, Harvard 1997, que la trata en general tanto para la época griega como para la romana y el más preciso de S. Elwyn, «Interstate Kinship and Roman Foreign Policy», *TAPhA* 123, 1993, 287-308 y el más reciente de M. Corbier, «Parenté et alliance dans le monde romain», *Parenté et société dans le monde grec*, Bordeaux 2006, 199-208. Por lo demás, es cierto que puede encontrarse una relativa abundancia historiográfica sobre algunos casos concretos de utilización de la diplomacia del parentesco en las relaciones internacionales romanas, como por ejemplo el de la ciudad de Sagunto, al que dedicaron sendos trabajos A. Barzanò, F. Coarelli y M. T. Schettino, aunque la ciudad hispana no ha suscitado el interés específico de Battistoni en su obra.

El libro se publica al amparo, entre otros, del anteriormente citado C. Jones y nace con una vocación de responder a las preguntas formuladas por el propio Battistoni a lo largo de su estudio, en el sentido de en qué medida es lícito hablar de un uso diplomático del parentesco por parte romana y, en consecuencia, qué es lo que significaba ser pariente de los romanos en un contexto de claro predominio político y militar de Roma. Por último, el historiador muestra igualmente su curiosidad por saber cuál era el grado de disponibilidad por parte romana a formar parte de un fenómeno netamente griego. Con el fin de dar respuesta a todas estas preguntas, el trabajo de Battistoni se articula en una introducción, seguida de 5 capítulos, de los cuales el primero se dedica a la historiografía sobre los «mitos troya-

nos» desde el siglo XVII hasta hoy. En él se intentan explicar los diferentes usos de la leyenda, tanto de justificación de determinadas posturas historiográficas o incluso políticas; Battistoni hace, además, hincapié en que el gran interés despertado por la leyenda troyana entre los estudiosos de la Antigüedad se cifra básicamente en que concierne los siempre discutidos orígenes de Roma.

El segundo capítulo describe expresamente la leyenda troyana de Roma, y destaca la extrema complejidad de la tarea de intentar encontrar los orígenes de la misma, recordando las palabras de A. Momigliano, quien afirmaba que parte de la dificultad del análisis del mito troyano en Roma reside en el hecho de que descender de los troyanos ponía a los romanos en una posición ambigua frente al mundo griego. El motivo de la elección de la «vía troyana» no parece claro, puesto que pudo haber sido tanto una forma para acercarse al mundo griego como para excluirse de él; aunque lo más importante sigue siendo que los romanos aceptaron un mito nacido en un horizonte cultural griego y lo armonizaron con la leyenda local de los gemelos; Battistoni reduce acertadamente las corrientes historiográficas actuales sobre la forma en la que el mito llegó a Roma a dos grandes líneas, la que cree que se trata de una elaboración erudita griega recibida por los romanos entre los siglos IV-III a.C.; y los que, basándose en testimonios materiales, sugieren que la leyenda troyana es anterior y tuvo un origen local.

El tercer capítulo es, a nuestro juicio el más interesante del estudio, puesto que en él se trata una cuestión fundamental, como es la del significado y el uso de los términos relacionados con la parentela en el vocabulario diplomático, tanto los griegos: *syngeneia*, *adelphotes* y *oikeiotes*, como los latinos: *cognatiolagnatio*, *consanguineus/consanguinitas*. Battistoni destaca de forma interesante que los términos griegos se atestiguan con mayor frecuencia en la epigrafía, en las inscripciones que recuerdan el parentesco entre ciudades, mientras que los latinos son mayoritarios en las fuentes literarias, lo cual implica un uso diferenciado de este tipo de diplomacia según el escenario sea griego o romano, a pesar de compar-

tir otros rasgos comunes. En el caso latino, Battistoni interpreta que la *cognatio* parece ser un parentesco ligado a los orígenes, al pasado, mientras que la *consanguinitas* hace referencia a una relación biológica contemporánea, que sigue manteniéndose; aunque de los dos términos el más temprano en usarse fue siempre *cognatio*, apareciendo *consanguinitas* más tarde.

En el cuarto capítulo, Battistoni hace una breve historia del uso de la diplomacia del parentesco en época republicana e imperial en las relaciones internacionales llevadas a cabo por Roma, aunque señalando que su empleo fue significativamente más alto durante el período republicano, puesto que en época imperial, el formato de la diplomacia romana sufrió modificaciones sustanciales al tomar relevancia la figura del *Princeps*. El capítulo quinto analiza detalladamente los parientes más significativos de los romanos a juicio de Battistoni, como son Segesta y los mamertinos, Samotracia, los eduos, Centuripa y los licios, con un apéndice centrado en las dedicaciones capitolinas, un conjunto de interesantes inscripciones diplomáticas que ha suscitado el interés de especialistas como Lintott con anterioridad. Finaliza Battistoni su estudio con unas conclusiones en las que afirma que Roma utilizó la diplomacia del parentesco con oportunismo y convicción simultáneamente y que aplicó, sobre todo, un modelo griego de diplomacia a su praxis habitual en las relaciones internacionales.

En definitiva, se trata de un estudio muy necesario sobre un tema complicado dentro de la diplomacia romana, cuyo principal interés reside, a nuestro juicio, en el análisis detallado de uno de los tópicos del lenguaje diplomático romano, como es el del parentesco entre ciudades. La obra de Battistoni viene a corroborar de forma convincente la tesis de que el modelo diplomático romano se forjó, al menos en época republicana, siguiendo parte del paradigma griego, si no en la cuestión institucional, si por lo menos, en lo relativo a temas ideológicos y de propaganda política.

ELENA TORREGARAY PAGOLA
UPV/EHU

Giorgio SCROFANI, *La religione impura. La riforma di Giuliano imperatore (Studi Biblici 163)*, Paideia Editrice, Brescia, 2010 (190 pp.) ISBN: 978-88-394-0777-1.

Los juicios sobre la política religiosa del emperador Juliano tienden a situarse en dos extremos diametralmente opuestos: por un lado, están quienes la estiman reaccionaria y anacrónica, y, por otro, quienes valoran su defensa de las tradiciones paganas como una reacción desesperada frente a la cristianización del Imperio llevada a cabo por Constantino y sus hijos. Giorgio Scrofani, después de un meticuloso examen de la obra literaria y legislativa de Juliano, defiende que su política religiosa, más que una «reacción» o «revolución» frente a los cambios operados en las instituciones, la sociedad y las mentalidades de su época, fue, ante todo, una «reforma» de la religión pública, con vistas a la purificación del Imperio del desorden y la polución introducidos por su tío y sus primos. Por supuesto, Juliano, tradicionalista religioso por convicción, no favoreció al cristianismo, pero se mantuvo tan lejos de emprender medidas persecutorias como de restablecer los cultos tradicionales tal y como se venían practicando consuetudinariamente.

Más allá de su evocación de Alejandro o Marco Aurelio como príncipes ejemplares, Juliano fue también un hombre de su tiempo. Ciertamente es, de todos modos, que su época fue un período caracterizado por las transformaciones. Su actitud fue, como se podía esperar de un hombre de la Antigüedad, más defensiva que agresiva (p. 158), persiguiendo, antes que nada, la vuelta al orden perdido con las innovaciones introducidas por sus predecesores (p. 159). Juliano, no obstante, tampoco permaneció ajeno al propio hecho de la metamorfosis del mundo antiguo verificada en su época: por una parte, se puede afirmar que el propio tradicionalismo religioso (llámesele «paganismo») se definió como «helenismo» en contraposición al cristianismo, precisamente a impulsos del emperador Apóstata (pp. 64-65 y 157); por otra, el príncipe revisó la misma idea de los cultos tradicionales: más allá de la solemnidad de los antiguos ritos, éstos tenían que ser una vía de purificación para llegar al conocimiento de los dioses (p. 53). Los ritos consuetudinarios debían impregnarse de filosofía neoplatónica. Esta revisión conceptual de la religión pública fue complementada con la reordenación de la jerarquía y una nueva

comprensión de los sacerdocios: por encima de todos ellos, Juliano situaba al *Pontifex Maximus*, desempeñado desde Augusto por el emperador, cuya autoridad sagrada se extendía a todo el Imperio (pp. 93-94). A sus arbitrios en materia religiosa se someterían todos los demás cargos sacerdotales, presididos en cada provincia por el *sacerdos prouinciae* y sus correspondientes, como los *Asiarchae*, en Asia, o *Syriarchae*, en Siria. El sacerdote no debía conformarse con observar escrupulosamente los ritos, sino que, además, debía llevar una existencia pura, fundamentada en el estudio de la filosofía y la meticulosa observancia cultural. Pero, según Scrofani, esta reforma religiosa no tenía ningún carácter revolucionario: trataba de evitar la competencia entre poderes locales por el desempeño de títulos sacerdotales y limitar su autonomía en la gestión de los templos y sus propiedades, sometiéndolas al control directo del emperador (p. 98). El autor, rechazando por espuria la supuesta carta de Juliano a Arsacio de acuerdo con Van Nuffelen (p. 87), subraya que estas medidas no fueron ninguna imitación de la jerarquía eclesiástica, aunque sí trataban de reapropiarse del espacio social adquirido por el cristianismo (p. 88).

El eje temático de la monografía son, no obstante, los conceptos de «pureza» y «purificación». A ellos se les dedica la introducción de la obra (pp. 9-12). A lo largo de los cinco capítulos que comprende el trabajo se analizan las referidas nociones a partir de las obras de Juliano y su reflejo en las medidas de carácter legislativo de las que se tiene noticia. El primer capítulo (pp. 13-42) estudia la ideología imperial en la obra del príncipe Apóstata; el segundo (pp. 43-75), el juicio que en ella se ofrece de Constantino y de su política religiosa; el tercero (pp. 76-99), el proyecto de reforma de la religión pública propuesto en la carta que el emperador dirigió al *Asiarcha* Teodoro; el cuarto (pp. 100-130), su llamado «*filojudaísmo*», y, por último, el quinto (pp. 131-155), su actitud hacia el cristianismo, con un apéndice en el que se comenta la ley sobre sepulturas del año 363 (pp. 149-155). La monografía termina con las obligadas páginas de conclusión (pp. 156-159), una tabla comparativa de la biografía y la obra literaria de Juliano (pp. 161-164), la bibliografía (pp. 165-181) y un índice de fuentes citadas (pp. 183-190).

Conforme se advierte en el prólogo, la idea de «pureza» siempre es relativa, y, por tanto, polisé-

mica. Para Juliano, «puro» era todo lo relativo a los dioses, y, por tanto, «impuro» todo lo que alejaba de ellos, haciéndose evidente de forma más singular en el cristianismo. Según su opinión, incluso el judaísmo antiguo, con su escrupulosa observancia del culto jerosolimitano, era una religión más pura que la de los «Galileos». En el universo ideológico del emperador Apóstata, la «purificación» (*kátharsis*) es «la liberazione del mondo dalla tirannia e trionfo della sovranità legittima» (p. 19), pero, sobre todo, «la conoscenza degli dei» (p. 53). El posicionamiento de Juliano hacia la «impureza» que manchaba el Imperio evolucionó a lo largo de su corto principado. Juliano, manifiestamente filoheleno, se guardó mucho de hacer pública su apostasía hasta después de haber sido reconocido como legítimo Augusto, una vez hubo muerto Constancio (Am. Marc., XXII, 5, 2). Durante el año 361 actuó con absoluta prudencia ante el cristianismo (pp. 12, 32). Pero, a partir del año 362, su actitud cambió notablemente: primero procedió a demoler de la propaganda constantiniana, y, con ella, a ridiculizar las doctrinas y prácticas cristianas (p. 45). La privación al clero de todos los privilegios que habían recibido de Cons-

tantino a sus hijos, seguida de la ley que impedía a los cristianos la docencia en escuelas de retórica, de la que se ofrece una nueva y brillante explicación en las páginas 66-75, evidencian el paso de la prudencia a la resolución en la política religiosa imperial. Determinación que, por otra parte, no pretendía tanto hostigar al cristianismo, cuanto evitar que la política religiosa viniera determinada por la jerarquía eclesiástica (p. 67). Finalmente, en el año 363, propuso en la *Carta a Teodoro* la reforma de la religión pública, motivado, en parte, por la dejadez que observaba en la práctica de los cultos tradicionales a consecuencia de la difusión del cristianismo (p. 76). Juliano no pudo llevar a término sus proyectos, pero el autor ha logrado explicar cómo evolucionaron sus ideas religiosas y de qué modo llegó a concebir la «reforma» de la religión pública en los términos en que lo hizo. De acuerdo con todo lo que se ha indicado, la monografía de Scrofani es un texto de obligada referencia en cualquier estudio sobre las ideas y la política religiosas del último emperador pagano.

ESTEBAN MORENO RESANO
Universidad de Zaragoza

Carlo DELL'OSSO, *Cristo è Logos. Il calcedonismo del VI secolo in Oriente (Studia Ephemeridis Augustinianum 118)*, Institutum Patristicum Augustinianum, Roma, 2010 (452 pp.) ISBN: 88-7961-128-3.

La monografía de Carlo dell'OssO *Cristo è Logos. Il calcedonismo del VI secolo in Oriente*, como señala su título, estudia las controversias doctrinales en torno a la naturaleza de Cristo en Bizancio a lo largo de la centuria indicada. Las resoluciones del Concilio celebrado en Calcedonia en 451, que definieron la doble naturaleza de Cristo, divina y humana, no acabaron con los debates teológicos en la Iglesia de Oriente. La oposición a las doctrinas calcedonianas adquirió todavía más consistencia a lo largo del siglo VI: tanta que, convertidas las querellas doctrinales en un problema político de primer orden, forzó a la directa intervención de Justiniano en las mismas para restablecer la paz en la Iglesia oriental, entre otros textos, con la *Confessio fidei* de 551, a la convocatoria de un nuevo concilio, reunido en Constantinopla en 553 (el Concilio Constanti-

nopolitano II) y a la promulgación de un edicto de Justino II en 571. La investigación moderna ha venido a calificar el conjunto de doctrinas filodifisitas del siglo VI como *Neocalcedonismo*. El trabajo de Dell'OssO, elaborado después de una consistente labor de estudio detallado e individual de cada uno de los autores, además de las actas del Concilio Constantinopolitano II, demuestra que las controversias cristológicas del siglo VI fueron algo más que una repetición de los cánones de Calcedonia: partiendo de los mismos, y más allá de la propia expresión dogmática, desarrollaron una nueva cristología. Ésta se distanciaba de las abstracciones teológicas de comienzos de su siglo, tratando de alcanzar una imagen de Cristo más humana. Con la nueva cristología se desarrollaban, a la par, otras concepciones antropológicas, que ofrecían al hombre la posibilidad de relacionarse con Dios como con otra persona. En palabras del autor, de acuerdo con los cánones constantinopolitanos, *la divinizzazione intesa come partecipazione dell'uomo alla vita divina, presuppone che Dio non solo sia un'essenza immutabile*

e impartecipabile, ma anche una Persona, che assumendo ipostaticamente l'umanità, diviene veramente uomo e addirittura «soffre nella carne» (p. 411). En este sentido, establece una nítida diferencia entre los autores de antes y después del Concilio, en tanto que es el momento en el cual se percibe este singular cambio dentro del pensamiento cristiano.

El trabajo se articula en cuatro capítulos, precedidos del prólogo, elaborado por Manlio Simonetti (pp. 5-9), de la preceptiva introducción (pp. 15-19) y seguidos de las conclusiones (pp. 409-413), la bibliografía (pp. 415-425, dividida en fuentes y obras de estudio), una tabla sincrónica de emperadores, papas y patriarcas del siglo VI (pp. 427-428), y de los índices, de materias (pp. 431-435), de autores antiguos (pp. 437-441) y modernos (pp. 443-446), además del general (pp. 447-451). El primer capítulo (pp. 21-53) corresponde a un estado de la cuestión, y analiza críticamente cada uno de los estudios modernos dedicados al llamado «Neocalcedonismo», desde Lebon hasta Uthemann, que termina con una valoración de la aplicabilidad del concepto a los autores del siglo VI. El autor acepta su empleo, siempre y cuando se haga con ciertas reservas, atendiendo a la evolución del pensamiento cristológico oriental después del Concilio de Calcedonia. En todo caso, el «neocalcedonismo», como corriente teológica, se configuró a partir de la labor exegética de los monjes escitas, y así lo señala: *Dunque, a ragione si può parlare di un «neocalcedonismo», ovvero di un calcedonismo che ancorato alla tradizione difisita della formula delle due nature, grazie all'apporto della teologia latina, apriva le porte senza timore alla tradizione cirilliana* (p. 197). El segundo capítulo trata pormenorizadamente las biografías y obras conservadas de los teólogos preconciarios (pp. 55-255), el tercero, la intervención de Justiniano en las querellas cristológicas así como el II Concilio Constantinopolitano (pp. 257-290), y el cuarto, las reflexiones teológicas postconciarios (pp. 291-408). Como se puede comprobar, el capítulo tercero actúa como eje del conjunto de la obra.

Son muchos los méritos del trabajo, de los cuales conviene destacar su rigor crítico en términos conceptuales, manifiesto en el primer capítulo

del libro, además del riguroso orden expositivo, constante en toda la monografía. Ofrece un perfil biográfico, literario y teológico de cada uno de los autores, logrando individualizar sus propuestas doctrinales y su evolución. De este modo, de la general calificación de «Neocalcedonismo» emerge un conjunto de escritores cristianos caracterizados cada uno por una definida personalidad, estableciendo las lógicas relaciones de dependencia intelectual entre cada uno de ellos. Dell'Osso no pasa inadvertidas las implicaciones políticas de los debates teológicos. Los monjes escitas buscaron el apoyo político para sus doctrinas, principalmente para que les diera la razón el papa Ormisdas (pp. 177-178). Además, dos emperadores, primero Justiniano y luego Justino II, estaban interesados en garantizar la cohesión doctrinal en el seno de la Iglesia. En este sentido, el autor recuerda que *Giustiniano fece sua la formula propagandata dai monaci sciti Unus de Trinitate passus est carne, sostenendola non appena ebbe il potere, probabilmente perché la considerava l'interpretazione di Calcedonia più adatta a contenere le esigenze antiocchine ed alessandrine della cristologia e, di conseguenza, la più idonea a creare ponti tra partiti opposti* (p. 268). El balance de las intervenciones imperiales en las querellas cristológicas aparece valorado en función de su escaso influjo: el edicto de Justino II de 571 que reiteraba los términos de la *Confessio* de Justiniano de 553 no consiguió establecer fórmulas de fe aceptadas por todos los teólogos (p. 297). Finalmente, la invasión musulmana sustituyó las cuitas en la Iglesia de Oriente por la definición de la naturaleza de Cristo por la propia defensa de la identidad religiosa y cultural cristiana. Por todo lo que se ha indicado, el estudio de Dell'Osso es una importantísima contribución al conocimiento del cristianismo oriental y de la política religiosa bizantina del siglo VI, no sólo por la renovación que supone del conocimiento que se tenía hasta la fecha de las cuestiones sobre las que trata, sino, sobre todo, por su enjundia conceptual y su celo crítico en la investigación, tanto de las fuentes como de las interpretaciones.

ESTEBAN MORENO RESANO
Universidad de Zaragoza

P. C. DÍAZ, *El reino suevo (411-585)*, ed. Akal, Tres Cantos (Madrid), 2011, Serie Reinos y dominios en la Historia de España, ISBN 978-84-460-2850-5, 302 pp.

Con esta obra, incluida en la serie Reinos y dominios en la Historia de España, la editorial AKAL subsana una grave carencia en la historiografía española como era la ausencia de una monografía específica y a la vez rigurosa que estudiase la historia de los suevos en la Península Ibérica. Carencia que no tenía explicación habiendo especialistas de la talla de P. C. Díaz, cuya obra es esencial para la comprensión de la historia de la España tardorromana y visigoda. Gran conocedor de las fuentes de la época, Díaz ha conseguido llenar un vacío historiográfico importante, poniendo a disposición de especialistas, pero también de los que no lo son, una monografía que será referencia indiscutible para posteriores investigaciones.

El autor, con acertado criterio, ha dividido su estudio en pocos apartados, cinco en concreto, acompañados de una muy útil introducción y de un epílogo, más una amplia y moderna bibliografía y una serie de mapas, quizás no muchos, pero de gran utilidad. La introducción, como su propio título ya evidencia («La historia del reino suevo, entre la indiferencia y la mitificación»), está destinada a mostrar cómo la historia de los suevos en Hispania ha oscilado entre la, siempre según el A., indiferencia de los estudiosos, que la consideraban marginal y periférica, y la exaltación de los suevos como fundadores de los futuros territorios de Galicia y Portugal, sobrevalorando su aportación.

Por desgracia, el A. no emprende un estudio historiográfico, sino de una reseña breve que sirve de demostración del escaso interés que ha suscitado, también en España, el estudio de la historia sueva, siempre vista como un apéndice o un breve capítulo de la historia de los visigodos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que hace el A. por justificar la importancia de los suevos (*vid.* especialmente p. 11), objetivamente hemos de decantarnos por dar parte de la razón a los historiadores que han considerado el reino suevo como marginal y periférico, con escasa influencia en los acontecimientos históricos contemporáneos y cuya existencia estuvo supeditada, las más de las veces, a factores externos: en varias ocasiones estuvo el reino suevo en trance

de desaparecer y sólo el contexto histórico lo evitó. Lo que en ningún caso significa que la historia del reino suevo no deba ser objeto de un estudio histórico riguroso, aspecto este en el que coincidimos punto por punto con lo expuesto por el A. (p. 34).

El capítulo 1 («Los suevos y el proceso de asentamiento») se abre con una semblanza de Hidacio y su obra. Es evidentemente doloroso que sin Hidacio no hubiera habido historia de los suevos, pues es fuente prácticamente única para su devenir a lo largo de los tres primeros tercios del siglo V (y, además, influencia también única en Isidoro de Sevilla). La historia de Hidacio y de los suevos está tan inextricablemente unida que no son explicables por separado y, posiblemente, hubiera merecido un mayor espacio en el libro un estudio más profundo de su obra y vida que el que el A. le ha concedido. Y más, teniendo en cuenta que una lectura atenta del mismo nos muestra, si no una simpatía hacia los suevos, sí, desde luego, que Hidacio a quien verdaderamente juzga con extrema dureza es a los visigodos, responsables de que la paz en Galesia, que duraba ya dos décadas, se rompiera.

Que la historia de los años 408-411 en Hispania es extremadamente compleja es indudable y, quizás por ello, el A. la resuelve mediante una recopilación de fuentes y teorías, por lo general sin decantarse claramente por ninguna, aunque son evidentes las influencias de la obra de J. Arce. Es en este apartado, sin duda, donde más echamos de menos su queja (expresada en la p. 9) sobre la existencia de tópicos historiográficos y la necesidad de una renovación de la investigación, pues el A. se decanta por las teorías establecidas sin excesiva crítica a las mismas (pacto de los bárbaros con Geroncio para invadir Hispania, si bien no acaba de definirse sobre este punto con claridad; obstinación en la idea de la defensa de la legitimidad de Dídimo y Veriniano; insistencia en una segunda usurpación de Máximo, sin atender a otras posibilidades; reparto de las provincias hispanas en 411 por sorteo).

El capítulo 2 («La pugna por el control político») está dedicado a la consolidación del reino suevo, con la información de Hidacio como hilo conductor. A la vista de la escasa y contradictoria información de la que disponemos sobre la historia de los suevos antes de 409, el A., prudentemente, evita especular más de lo necesario y acaba llegando a la

conclusión de que es extraordinariamente difícil, por no decir imposible, reconstruir la historia de los suevos antes de la invasión; es más, incluso la propia identidad de los suevos (¿cuados? ¿confederación de pueblos? ¿asignación de un etnónimo famoso a un grupo bárbaro por cuestiones de prestigio?) queda en la oscuridad.

La escasez de noticias propicia que las interpretaciones sean varias y, lógicamente, las discrepancias también. Por ejemplo, el A. no cree que existiera un *foedus* entre Roma y los suevos hasta 451-52 y no considera que las negociaciones de Censorio y Hermerico acabaran en la firma de uno sino en la ratificación de acuerdos entre los suevos y los galaicorromanos, en lo que quien escribe estas líneas discrepa. Este capítulo aborda, además, la supuesta expansión sueva por la Península, en la que el A. basándose en las noticias de Hidacio y siguiendo la historiografía tradicional, incluye Lusitania, Cartaginense y Bética, si bien matiza acertadamente, que en el caso de las dos últimas provincias, el control no sería «permanente y estructurado» (p. 77). En realidad, parece del todo punto improbable que los suevos (con un ejército que no superaría los 5 o 6.000 efectivos) controlase ni siquiera Lusitania, como sostiene el autor y muestra en un mapa (p. 298) y con el que no podemos estar de acuerdo. Los suevos, en su máxima expansión, controlarían partes de Gallaecia (Braga y su entorno, Oporto, Astorga, Lugo) y las ciudades de Mérida y Sevilla, así como las vías de comunicación con éstas.

Si complejo es el estudio de los años 408-411 en Hispania, no lo es menos el del periodo que siguió a la destrucción del reino suevo por los visigodos tras la derrota del Órbigo en 456 y la muerte del rey Rechiario poco después. El extraordinario conocimiento que tiene el A. las fuentes le permite navegar con seguridad por tan procelosas aguas, sorteando los arrecifes que suponen la escasez de la información y la fragmentación política que siguió a la muerte de Rechiario, con la aparición de varias fracciones suevas, la actuación de diversas fuerzas visigodas en Gallaecia y el norte de Lusitania, el confuso episodio de Aiulfó o la aparición de poderes locales hispanorromanos. Solo un pero podemos aducir: la escasez de noticias empuja al A. a intentar incluir noticias que en principio son anecdóticas (los asaltos piratas de vándalos y hérulos o la captura de Hidacio) en la narración general, a veces de una forma

un tanto forzada (por ejemplo, sugiere que los hérulos no actuaron como piratas en la costa cantábrica, sino como federados del Imperio en apoyo a los visigodos).

El capítulo 3 («La conformación del reino suevo: la monarquía») está dedicado a dilucidar, en la medida de lo posible, varios temas arduos, desde los inicios de la monarquía sueva en Hispania, pues es difícil precisar en qué momento Hermerico se convierte en rey (si bien la primera mención de Hidacio, en nuestra opinión, parece un razonable indicio para considerar que lo era desde 419, sin prueba alguna de que fuera anterior) hasta la delimitación de las fronteras del reino suevo (pp. 118-119), lo que parece imposible de hacer con un mínimo de seguridad (y menos aún si tomamos a Jordanes como base). Por desgracia, volvemos a toparnos con el serio impedimento que supone la limitación de nuestras fuentes y la excesiva y obligada dependencia de Hidacio, cuyas noticias no son, por lo general, contrastables con otras fuentes. Esta ausencia de testimonios, sobre todo contemporáneos, obliga a los historiadores a un, en ocasiones, excesivo ejercicio de especulación. En este aspecto, por poner dos ejemplos, no tenemos datos, como sostiene el autor (p. 104), de que Hermerico pretendiera atacar la Bética ni de que la intención de Requiario fuera la de ocupar toda Hispania (p. 110).

Mención aparte merecen las brillantes páginas que el A. dedica a la consolidación del reino suevo en torno a Braga, a la conversión de esta ciudad romana en una *sede regiae* (tema que el A. ya había tratado con anterioridad, como prácticamente todos los del libro) y al simbolismo del tesoro real y su importancia como elemento identificativo del poder regio. También es destacable la narración de la desaparición del reino suevo y su absorción por el visigodo gracias a la obra de Leovigildo: el estudio de las fuentes, la claridad expositiva, el análisis del contexto histórico, la decisión con la que se resuelven los numerosos problemas historiográficos a los que debe enfrentarse, una vez más, el investigador, hacen que la descripción del fin del reino de los suevos construida por el A. sea de una solvencia innegable.

El capítulo 4 («El control del espacio») está dedicado al muy espinoso tema de la instalación de los suevos, la ocupación del territorio y la relación

con los hispanorromanos. En cuanto a las tierras ocupadas por los suevos, nuestra información es exclusivamente literaria pues, como indica el A., a partir de los datos arqueológicos podríamos inferir que los suevos no existieron. Apunta el A. con acierto que la instalación se produciría en tierras abandonadas o públicas, lo que explicaría la ausencia de conflictos y que se ocuparían las ciudades como centros económicos y administrativos. En este aspecto, precisamente, el A. es muy restrictivo y asigna a los suevos las ciudades de Braga y Oporto y sus territorios, sobre todo el de la primera, como lugares de principal asentamiento suevo. Más dudas tiene sobre Astorga y Lugo, que considera ajeno al poder suevo hasta 460, extremo este discutible. Estamos de acuerdo en que el asentamiento del contingente suevo debió de ser concentrado, para evitar una excesiva dispersión de sus escasos recursos militares y demográficos (cierto es, como indica el A., que es muy difícil poder establecer un número aproximado de suevos llegados a Galesia), como, por otra parte, hicieron otros pueblos poco numerosos: es el caso de los alanos en Armórica o los burgundios en Sapaudia. Con lo que es más difícil estar de acuerdo es con la afirmación del autor de que los suevos vivían en guerra permanente (p. 159): los períodos de paz son mucho más amplios que los de guerra, como puede concluirse de la lectura de Hidacio.

Quizás es excesiva la especulación sobre las relaciones entre suevos e hispanorromanos, teniendo en cuenta que las noticias desde 409 hasta 456 se limitan al breve período de disputa intermitente entre 430 y 438. Ciertamente es que ante la indiferencia, o más bien en ocasiones elección de prioridades, del poder imperial, los aristócratas locales fueron asumiendo cada vez más parcelas de poder. De hecho, la aparición de éstos en el texto hidaciano es mayor cuando el reino suevo es destruido, si bien no debemos caer en la sobrevaloración de estos poderes locales, todos ellos, por cierto, y es un dato a recalcar, relacionados con ciudades. También es discutible la afirmación (p. 182) de que son los obispos los que se ponen a la cabeza de la resistencia ante los suevos: no tenemos ejemplos de ello. Sí de que fueron embajadores y mediadores, que no es necesariamente lo mismo que resistentes. Por ello, donde el autor ve un acto de resistencia antisueva en la captura de Hidacio (p. 183), nosotros preferimos interpretarlo

como una búsqueda de botín mediante el pago de un rescate.

Donde el A. más arriesga, sin duda, es en su hipótesis de una recuperación de la figura de los conuenos altoimperiales como medio de organización local (p. 178), a partir del uso del término por parte de Hidacio. Que la propuesta es muy discutible el A. mismo lo subraya y con razón. El perfecto conocimiento que del *Parrochiale Suevum* tiene el autor le permite trazar una situación del reino suevo desde el punto de vista administrativo de gran solidez. La conjunción de los datos que aporta tan singular fuente con el de las cecas que los visigodos instalaron en Galesia una vez conquistada, sirve al autor para mostrar una panorámica de la organización administrativa sueva, compleja y rica, más de lo admitido hasta ahora por la historiografía moderna, muy organizada en torno al triángulo Braga-Oporto-Tuy y más dispersa y ajena al poder suevo en las fronteras del reino. El A. pone en relación tal administración civil con la eclesiástica, que serviría para articular la anterior mediante una red de obispados y otros centros religiosos.

El capítulo 5 lleva el muy adecuado título de «El control de las conciencias». Es de agradecer que el A. valore el priscilianismo galaico en su justa medida, no negando su pervivencia, residual como bien indica, pero desvinculándolo de muchas noticias de tipo religioso, que relaciona con mejor criterio con irregularidades en la ordenación de obispos (hecho este que sí preocupaba a Hidacio, más que el priscilianismo, como puede apreciarse en el prefacio de su Crónica), con el contexto político o con controversias teológicas (sobre todo a raíz de la conversión de los suevos al catolicismo o persecución de otras herejías, como el maniqueísmo. Finalmente dedica unas muy completas páginas a analizar la conversión de los suevos, vista como una maniobra política (como solían ser todas las conversiones de reyes germánicos; véase el caso de Clodoveo), y del papel central de Martín de Braga, al que adjudica el papel de enviado de los bizantinos en busca de aliados contra los godos, y el monasterio de Dumio, no sólo en el proceso de conversión, sino en el de organización de la Iglesia galaica.

FRANCISCO JAVIER SANZ HUESMA
Universidad de Zaragoza

Ana IRIARTE, *Historiografía y mundo griego*, Bilbao, Argitaipen Zerbitzua / Servicio Editorial UPV/EHU, 2011.

Ana Iriarte Goñi, actualmente Catedrática de Historia y Civilización griegas de la Universidad del País Vasco, es doctora en Historia de Grecia por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Este dato es importante porque desde sus inicios académicos como estudiante en París y discípula de Nicole Loraux, quien dirigió su tesis doctoral, la autora ha sido y es una muy destacada especialista de una de las tendencias historiográficas más sugerentes de la segunda mitad del siglo xx en las Ciencias de la Antigüedad. Me refiero a la conocida como «Escuela de París» o «Centre Louis Gernet», organizada en dicho centro en torno a figuras como Jean Pierre Vernant o Pierre Vidal-Naquet o, más recientemente, François Hartog. Es decir que cuando Ana Iriarte habla de historiografía sobre Grecia antigua, al menos desde su escuela, lo hace, como pretendían los primeros historiadores griegos, desde la *autopsía*, esto es, desde lo que ha visto y ha oído ella misma. No es una investigación erudita, o no sólo, es una investigación que se construye desde una opción historiográfica muy explícita que, al mismo tiempo, como ella misma dice, es una opción ideológica. Este libro es otra aportación más a una línea de investigación a la que Ana Iriarte se ha dedicado en los últimos tiempos, me refiero a la investigación historiográfica, con títulos, entre otras publicaciones, como *Los antiguos griegos desde el observatorio de París* (Madrid-Málaga, 2010, con Laura Sancho como coeditora) o *Nuevas rutas para Clío* (Barcelona, 2009, con Gloria Franco), sobre la historiografía feminista española y la influencia francesa.

El libro que comentamos tiene una explícita vocación didáctica, que cumple con creces e incluso supera, creo. En ese sentido pienso que resulta un instrumento de trabajo para acercarse a la historia de la antigua Grecia y a la historiografía moderna sobre la misma particularmente útil y recomendable. Está dividido en dos partes con personalidad propia y peso desigual. La primera («Un enfoque historiográfico para el estudio del mundo griego»), está dedicada a una revisión historiográfica, tanto de la propia Antigüedad, caso de Hecateo, Heródoto y Tucídides, como de la historiografía moderna, centrada en la Escuela de París; la segunda

(«Fuentes literarias y arqueológicas para el estudio del mundo griego») es más práctica, con repertorios de fuentes, bibliografía comentada (no una mera relación de títulos) y una notable atención a los recursos electrónicos, cada vez más importantes para nuestra actividad tanto docente como investigadora.

El libro, independientemente de su vocación didáctica e instrumental, se beneficia tanto de la ya notable experiencia docente acumulada por Ana Iriarte, como de su destacado bagaje como investigadora. En ese sentido, los capítulos dedicados a los primeros historiadores griegos, por ejemplo, me parecen excelentes, pues constituyen unos ensayos breves donde encontramos referencias a los debates, tendencias de la investigación y bibliografía más recientes sobre cada uno de los autores estudiados. Particularmente brillante me ha parecido la labor de deconstrucción de la supuesta objetividad de Tucídides, auténtico icono del positivismo decimonónico, de la mano del célebre artículo publicado por Nicole Loraux en 1980 en la conocida revista italiana *Quaderni di Storia*. Dado mi interés historiográfico, me han resultado particularmente interesantes los capítulos 1.4 y 1.5, donde se centra en la Escuela de París y, antes, en la génesis de algunos de los referentes ideológicos y metodológicos de esta escuela, como puedan ser el marxismo y la antropología, así como la historia social de las primeras décadas del siglo xx. En ese sentido las páginas dedicadas al impacto del marxismo, o de la escuela de *Annales*, en la disciplina histórica moderna son un modelo de concisión y claridad positiva.

El título del libro es *Historiografía y mundo griego*. Tras su lectura, es posible advertir ciertas ausencias en relación con la historia de Grecia en general, algunos periodos, algunos problemas. Pero Ana Iriarte es explícita al respecto. Pertenece a una escuela muy concreta, muy destacada, que centra su atención en unos temas y unos periodos determinados, esto es Grecia arcaica y clásica, las estructuras y el funcionamiento del poder, la política y la religión, la alteridad representada por «el ámbito divino, el femenino o el salvaje», en síntesis, el «pensar como antropóloga la ciudad de los historiadores», en acertada frase de Nicole Loraux que ella reivindica. En esa tarea los miembros de esta escuela, la autora de la obra que comentamos incluida, claro está, demuestran una capacidad de análisis interdisciplinar

y de sugerir perspectivas e interpretaciones nuevas realmente sobresaliente.

Como sucede siempre con los trabajos realmente interesantes, cabría discutir algunas afirmaciones, como el carácter más o menos histórico, en el sentido de la *historie* herodotea, de los relatos o crónicas orientales, o sobre algunas referencias bibliográficas en el terreno historiográfico, o comentar las escasas alusiones a los historiadores marxistas británicos en relación con la historia social, o la limitada presencia de la arqueología. Pero ello no resta un ápice, al contrario,

del interés de un libro que representa un acercamiento teórico y práctico (ahí están los capítulos sobre los historiadores griegos) espléndido a la Escuela de París, elaborado por quien posiblemente sea la persona más capacitada para ello en la Universidad española. En resumen, como ya hemos dicho antes, una herramienta de trabajo sobre la Grecia antigua absolutamente útil y recomendable a todo docente o discente.

ANTONIO DUPLÁ ANSUATEGUI
UPV/EHU

Adrienne DIMAKOPOULOU, *Chlôreïs aêdôn, pâle rossignol. Une étude sémantique*, París, Apolis Éditions, 2010, ISBN: 978-2-9532495-3-8.

Este texto, que le sigue los pasos al desconcertante adjetivo *χλωρός*, fue presentado en 1980 para la obtención del diploma de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales bajo la dirección de Pierre Vidal-Naquet. En un tiempo, el actual, en el que la bibliografía sobre prácticamente cualquier tema está hipertrofiada, publicar un estudio realizado treinta años atrás sin revisar ni actualizar sus referencias puede parecer insensato. Sin embargo, la solidez de los razonamientos con los que Adrienne Dimakopoulou acompaña su investigación sobre los usos de *χλωρός* a partir de *Odisea* XIX, 518, resiste la prueba del tiempo y el peso de la bibliografía posterior, y también despeja cualquier duda sobre el acierto y la oportunidad de Apolis Éditions con esta publicación.

La aproximación a *χλωρός* comienza a partir de uno de sus empleos más extraños, adjetivando a «ruiseñor», en el mencionado pasaje de *Odisea*: *χλωρηὶς ἀηδῶν*. Ya Hesiquio, recuerda la autora, decía que el ruiseñor era denominado así ἀπὸ Χλωρίδος τὸ γένος ἔχουσα, «porque es de la especie del verde-

rón», a lo que podríamos añadir un testimonio anterior, lo que Apolonio el sofista, s. I-II d.C., decía en su *Lexicon graecum Iliadis et Odysseae*: *χλωρηὶς ἀηδῶν ἀπὸ τοῦ χρώματος* («por su color», aunque no dice cuál es éste), ἢ διὰ τὸ ἐν χλωροῖς δένδροις διαγείν («o por habitar en árboles *χλωροῖς*», definición que no despeja las dudas sobre el adjetivo en cuestión). En cualquier caso, resulta que la propia Aedón, teñida por su entorno, es calificada ella misma como *χλωρηὶς*, «humectée par l'ombre des arbres, elle aussi fraîche et pleine de sève printanière», p. 15. La pregunta que A. Dimakopoulou se hace inmediatamente, descartando para *χλωρός* el significado «húmedo», «fresco» y centrándose en el campo semántico del color¹, es la siguiente: «Est-il vert ou jaune, le rossignol?» El interrogante queda de momento abierto para intentar una nueva aproximación, esta vez a partir de una expresión muy frecuente en los poemas homéricos, el miedo *chlôros*, *χλωρὸν δέος*.

El estudio de las representaciones mentales del temor (la crainte) ocupa un lugar central, en la argumentación de Dimakopoulou, para la comprensión de *χλωρός* y constituye una aportación inteligente y valiosa que, como la autora señala, se despega de los referentes más inmediatos del término (ornito-

¹ Esta opción selectiva, que podría parecer reduccionista en un primer momento, se irá matizando a medida que el estudio avanza o, dicho de otra manera, los diferentes textos analizados se resisten a ese sentido «cromático». Así, antes de adentrarse en el estudio de las δάκρυα *χλωρά* de las mujeres, leemos: «le signifiant *chlôros* nous mène à une autre *humidité* (énfasis mía), celle des larmes, qui elles aussi peuvent être chlôra», p. 54; o, más adelan-

te: «dans la langue grecque, il est exceptionnel qu'un signifiant désigne par lui-même une couleur. *Chlôros*, comme nombre de signifiants du lexique de la couleur, en désigne une nuance par référence au monde de la nature, et plus précisément à la végétation commençante», p. 83, o, en fin, «notre parti pris jusqu'ici était de ne jamais réduire *chlôros* à sa valeur chromatique», p. 89.

lógicos, botánicos o cromáticos) para abrirse a otras categorías psicológicas e intelectuales. Es *chlôros* el miedo que Ulises siente al inicio y al final de su visita al Hades (*Odisea* XI 43 y 633), el miedo ante la cercanía de la muerte (una muerte que es también olvido). Ese miedo, caracterizado además por el desconocimiento, la ignorancia, será en adelante traducido como «crainte trouble»: «Ulysse dans cet univers de mort par effacement des traces est saisi par la crainte trouble. Dans la langue homérique, il faut considérer sa crainte comme un effet de reflet qui le rend lui-même trouble, qui le menace parce qu'il signifie son propre effacement», pp. 44-45.

De vuelta a Aedón, se replantea, modificada, la pregunta, «Aédon est elle χλωρηίς de peur ou de printemps?», p. 51. Ahora es «le rossignol trouble». Aedón llora a Ítis, un muerto *aôron*, antes de tiempo, un muerto *chlôros*, «verde, como la primavera» (¿podríamos decir «fresco», «joven»?): «Être χλωρηίς équivaut dans notre contexte à être en deuil d'un «corps pas encore mûr», *sôma aôron*», p. 53.

Una nueva aproximación al término nos lleva a las «larmes troubles» de las mujeres, las δάκρυα χλωρά. Las lágrimas son *chlôra* en la medida en que producen la turbación de quien las contempla sin conocer las causas del sufrimiento que las provoca. Así, Helena llora δάκρυα χλωρά (Eurípides, *Helena* 1186), en palabras de Teoclímeno, la misma expresión con la que Jasón se refiere al llanto de Medea (Eurípides, *Medea* 922): ni uno ni otro «saben», «le trouble est toujours cerné par la doute, le tiraillement et l'obscurité, la crainte par la méconnaissance», p. 72.

Para acabar, Safo, «plus verte que l'herbe». En el célebre poema, Safo «se deshace», se ve abandonada

² Este verso de Safo ha sido estudiado en R.J. Edgeworth, «Sappho Fr. 31.14 L.-P.: ΧΛΩΡΟΤΕΡΑ ΠΟΙΙΑΣ», *Acta Classica* 27, 1984, pp. 121-124 y M. González, «Otra lectura para Safo Fr. 31.14, χλωροτέρα δὲ ποίας ἔμμι», en *Veleia*, Anejos, Series Minor 17, 2002, pp. 39-46, trabajos en los que se propone la interpretación de χλωρός fuera del léxico del color y entendido como «húmedo». De nuevo en M. González, «Homérico χλωρὸν δέος. El significado de χλωρός en la poesía griega arcaica», *Minerva* 18, 2005, pp. 11-23, se insiste para el significante *chlôros* en un significado «húmedo» del que podrían derivar todos los valores a los que se hace alusión en el trabajo reseñado: «joven», «inmaduro», «brillante» y, por supuesto, también «verde». En cualquier caso, hay que

de todos los sentidos, voz, vista, oído..., en definitiva, se ve invadida «de trouble» y, por una vez en el *corpus* estudiado, dice Dimakopoulou, «quelqu'un se dit vert, et même plus vert que le vert»², p. 81, y a la vez, se siente morir.

Después de este recorrido por las connotaciones de *chlôros* en las categorías mentales del temor, el desconcierto, la confusión o turbación, el *eros* como confusión, con Safo hemos vuelto, pues, al «sentido propio», cromático del término. Pero *chlôros* ha llegado al final del viaje lleno de matices; aunque se le reconozca un valor cromático (con las reservas que hemos recogido en la nota 1), empleos como el homérico χλωρὸν δέος obligan a afinar su definición: «Vert ou trouble, propre ou figuré, le sens du signifiant *chlôros* ne peut être reconnu que moyennant un certain nombre de représentations mentales, chromatiques, physiologiques, psychologiques ou autres, propres à la culture grecque», p. 87.

La autora deja para el final algunas consideraciones de método muy interesantes. Destacamos dos: la primera que el estudio del adjetivo χλωρός se ha hecho en dos niveles, el sintagmático, analizando el adjetivo en contextos muy determinados de la poesía griega, y el paradigmático, al que hemos prestado poca atención en esta reseña, pero que ha sido igualmente útil para extraer conclusiones al tener en cuenta imágenes y conceptos que podían emplearse en las mismas circunstancias que χλωρός; la segunda cuestión tiene que ver con el problema de los epítetos de la poesía épica y la resistencia de A. Dimakopoulou a considerar χλωρὸν δέος como pura fórmula ornamental empleada por las exigencias del género está confirmada por los estudios actuales sobre el epíteto homérico³.

reconocer que ese cambio en el significado básico propuesto para el adjetivo no alteraría en absoluto los argumentos presentados por A. Dimakopoulou sobre las connotaciones del término.

³ Un ejemplo es suficiente para mostrar que las fórmulas no son elementos vacíos de contenido ni aparecen de manera mecánica en determinados lugares del verso: Diomedes, «bueno en el grito de guerra» (el βοῖν ἀγαθός de tantos pasajes homéricos) no recibe ese epíteto en su aventura nocturna del canto X de *Iliada*, donde lo aconsejable era, obviamente, el silencio. Cf. M.W. Edwards, «Homeric Style and Oral Poetics», en I. Morris & B. Powell, *A New Companion to Homer*, Leiden, 1997.

En definitiva, este libro ofrece un estudio preciso y sugerente que, partiendo de un problema semántico (en el ámbito, además, de uno de sus campos de estudio más resbaladizos, el del léxico del color), enriquece nuestra comprensión de los textos analizados enfrentándonos a elementos de otro orden, a la representación mental del temor en los antiguos griegos. Retomando las palabras de Jean-

Pierre Vernant, que formó parte del tribunal encargado de evaluar este estudio y que están recogidas en el prólogo del libro, «Même au lecteur surchargé de travail, le temps passé à cette lecture apporte un intermède heureux...».

MARTA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Universidad de Málaga

᾽Α. Ροζοκόκη, ᾽Ανακρέων. Εἰσαγωγή, Κείμενο, Μετάφραση, Σχόλια, ΑΘΗΝΑΙ, 2006.

Esta edición es admirable como diligente recopilación de datos, aunque no contiene aportaciones y resultados originales e irrefutables (para algunas propuestas hipotéticas concernientes a metros inciertos, cf. P. 28*). La bibliografía recogida y utilizada por la autora (de ahora en adelante R.) es enorme, el doble *apparatus criticus* es riquísimo e informativo en sumo grado; la introducción y el comentario son exhaustivos (ἐξαντλητικός, p. 29*) y de gran utilidad¹.

Desdichadamente, el defecto de la edición consiste en el hecho de que la crítica textual no es el fuerte de R., por lo cual ella cita y utiliza pertinentes trabajos de carácter *textkritisch* (cf. p. 21* s., 43* s.) sin haberlos evaluado correctamente, a perjuicio del σημερινός ἀναγνώστης (p. 29*) que R. desea orientar. Por ejemplo, R. no indica que el artículo de West «Conjectures on 46 Greek Poets» (*Philol.* 1966, p. 147 ss.), citado en la página 60*, carece totalmente de valor, porque ha sido aniquilado por H. White en *Minerva* 1992, p. 83 ss (artículo que R. no cita). De la misma manera, R. no advierte al lector de que la edición de West «Carmina Anacreontea» (Lipsiae 1984 y 1993) ha sido «implacablemente» (así Brioso) desmontada por la misma H. White («Textual Problems in the Anacreontea»), *Habis* 1996, p. 235 ss.; cf. también H. White, «On the Text of the Anacreontea», *Mus. Phil. Lond.* 2002, p. 193 ss., artículo

que R. no cita) y por los derribantes artículos del eminente Brioso, que R. no se molesta en citar (cf. *Habis* 2001, p. 747: «espectacular tropiezo», «cómico fracaso»: cf. lo que escribo en *Habis* 2007, p. 369 y en *Myrtia* 2002, p. 127 ss.). En vez de tener en cuenta lo que Brioso, H. White y yo hemos demostrado, R. llega a definir la edición de West como «βασιική» (p. 29*), lo que no puede sino engañar a los lectores inexpertos, que deberían haber sido informados de que la edición de Brioso es «by far the best available», como la célebre White ha evidenciado (*Habis* 2007, p. 369).

En cuanto a la métrica, R. —lo que me deja perplejo— no da noticia a sus lectores de que yo he demostrado que el «Quantitätsausgleich» ocurrió en la edad helenística, y que, teniendo en cuenta este hecho, he establecido el texto de las Anacreónticas en un estudio que el ilustre Brioso —el cual ha aceptado en su magnífica edición mi *Textgestaltung* de dichas poesías— designa como un trabajo que «requiere una mención aparte, y con todos los honores», porque constituye «un modelo por su rigor y por su carácter de auténtico hito en la orientación que creemos deben tener en nuestros días los estudios filológicos», (cf. Πλάτων 1998, p. 262; véase ahora *Myrtia* 2009, p. 341, donde cito mi artículo fundamental «L'isocronia vocalica come fenomeno prosodico Alexandrino», en *Festschrift Gentili*, Roma 1992, p. 989 ss. —artículo que R. no cita). West ha estropeado el texto de las Anacreónticas porque carecía del necesario conocimiento histórico de la len-

¹ Los *Realien* han extraviado a R. en cuanto al fr. 6. El κίανος era comúnmente empleado para decorar ὄπλα (cf. R., *ad loc.*), y por esta razón κινάσπιδας no puede ser un epíteto irrisorio (τίλλειν = σκώπτειν), como comprendió Gaisford, que propuso κυάμονος ἀσπιδιώτης. La lectura correcta y atestiguada en *Et. Magn* 713, 9, *cod.* D es el epíteto κυάμασπιδας, que fue trivializado en

κινάσπιδας como he explicado en un artículo que R. cita sin haber profundizado en él. No es sin interés añadir que mi querido y agudísimo amigo, el llorado N. Livadaras, que estaba preparando su edición de los *Etymologica*, aprobó mi explicación durante una espléndida cena que me ofreció en Atenas hace muchos años. Bickel, por su parte, aceptó sin reserva mi argumentación.

gua poética y de la métrica griegas, y no sabía que el «Quantitätsausgleich» ya existía en la época en la cual las Anacreónticas fueron escritas (cf. la nota de Naughton en *Cor. Londin.* 1983, p. 89 ss., muy importante desde el punto de vista metodológico).

Para concluir: todo lo anterior es, por increíble que parezca, pasado en silencio por R., en perjuicio de sus lectores no especialistas.

El comentario de R. es útil en lo que concierne a los fragmentos y a los epigramas (muchos de los cuales, a decir verdad, no son enjundiosos), mientras que es deficiente en lo tocante a la explicación de las poesías completas, cuyo deleitoso sentido más de una vez R. no es capaz de percibir, como ahora mostraré. Ante todo, una precisa premisa, concerniente al estilo de Anacreonte. Los estudiosos, que yo sepa (cf. Πλάτων 1998, p. 263) «have subscribed to my detailed analysis showing that Anacreon is a precursor of Hellenistic poetry»: algunas de sus poesías son análogas estructuralmente a los epigramas Alejandrinos, en tanto que terminan con una «pointe», o sea una agudeza de carácter sexual. Lo mismo vale, por supuesto, para las Anacreónticas: por ejemplo, κηρωθείς en *Anacr.* 14, 18 Briosio (que West, *more solito*, ha estropeado) es, como he indicado en *Myrtia* 2009, p. 342, humorísticamente feliz (el poeta no está «hablando en serio»).

Por regla general, la explicación filológica del texto de Anacreonte es fácil a la luz de tópicos precisos, a los cuales el poeta alude de manera patente. Más de una vez R., por no conocer dichos tópicos, no logra comprender lo que Anacreonte ha escrito. Un ejemplo perspicuo: el fragmento 90, como he puesto en claro, es una inconfundible alusión, hecha con un fin irónico (Anacreonte σατιρίζει, R., p. 240) al bien conocido tópico erótico según el cual un παῖς hermoso no estaba seguro (ἥσυχος) en su casa durante la noche, después de haber cerrado la puerta con el cerrojo, porque οἱ ἐραστῆς del κῶμος nocturno derribaban su puerta con fuerza (cf. fragm. 11), mientras que οἱ κλεφτῆς mencionados por Gentili no irrumpían en cualquier casa ruidosa violencia, sino que entraban furtivamente. R. no ha comprendido mi explicación, que por estar basada en el susodicho tópico es la correcta, y es por lo tanto un ejemplo de la ἐρωτικὴ φύσις (R., p. 209) de la poesía Anacreonteica.

R. evidentemente comparte el puritanismo antierótico de West, que por ejemplo creía que el ὄλιβος

de Safo era un instrumento musical (cf. *Habis* 2007, p. 370), y que χάσκει en fr. 15, 8 no es empleado ἐρωτικά (cf. R., pp. 182 y 183: para otros «puns» obscenos en Anacreonte cf. las luminosas observaciones de H. White en *Mus. Phil. Londin.* 2002, p. 197).

Examinemos ahora dos ejemplos del engañoso y despistado puritanismo de R. En cuanto a la poesía 53, R. no ha comprendido nada de lo que he escrito en varios artículos que cita en la bibliografía. El problema textual e interpretativo que he resuelto y que R. no ha percibido es como sigue. ¿Por qué Anacreonte tiene miedo del Τάρταρος (Τάρταρον δεδοικώς) y afirma que el Hades es δεινός? Dichas palabras del poeta dejan perplejo al lector, porque en la época de Anacreonte la vida del Más Allá, según tópicos bien conocidos, no podía ni siquiera mínimamente ser causa de miedo, dado que los difuntos seguían tranquilamente haciendo en el Hades lo que habían podido hacer cuando estaban en vida. Por ejemplo (cf. mi detallado análisis textual de *A. P.* XI, 281 en *Lógos Hellenikós* I, León 2003, p. 267 ss.), Magnus, que había sido un médico en este mundo, sigue ejerciendo con mucho gusto su tal profesión en el Hades. Pero, según otro tópico, era posible hacer en el Hades todo lo que se había podido efectuar en este mundo, excepto que no se podía copular, y efectivamente en un epigrama famoso leemos que Anacreonte se lamenta, en el Hades, de que puede seguir bebiendo, cantando, etc., pero no puede copular. Mi explicación del poema 53 es convalidada de un modo palmario por *A.P.* VII, 25: para los varios tópicos en lo que atañe a la vida amorosa de Anacreonte en el Hades cf. la magistral monografía de H. White «New Essays in Hellenistic Poetry», Amsterdam 1985, p. 60-69, especialmente p. 65 ss. Ojalá R. se hubiese aprovechado de esta obra que es de lectura obligada y que R. descuida citar.

Conclusión: ἀναβῆναι en 53, 12, que es la aguda «Pointe» —y como tal es la última palabra— del poema, elimina la perplejidad del lector, cogiéndole por sorpresa y explicando (γάρ, verso 11) los desconcertantes δεδοικώς y δεινός: esto es, en el verso 12, ἀναβῆναι quiere decir ‘copular’, de modo que «the penny drops, and all the difficulties are solved»: sobre esta técnica cf. el aleccionador ensayo de H. White en *Mus. Phil. Lond.* 1986, p. 147 ss.: ἀναβῆναι (v. 12) significa (cf. White, *loc. cit.*) ‘mount’ *sensu obscaeno* (ἀναβῆναι τὴν γυναῖκα *Ar. fragm.* 344 P. C. G.), y no ‘subir’. Para ejemplos de tal tópico,

que conlleva «mots à double entente» (μηλοβατεῖν, etc.) cf. White, *loc. cit.*: un análogo «mot à double entente» se encuentra en *fragm.* 76, 6, ἐπεμβάτην (‘copulador’ y ‘cabalgador’), lo que R. no ha captado. Las palabras ἀναβῆναι y ἐπεμβάτην están, en tanto que son las «pointes», puestas al final de los respectivos poemas. El humorístico «Doppelsinn» ἐπεμβάτην es la «pointe» *sensu obscaeno* que, como tal, concluye la poesía: R., por no haber comprendido que ἐπεμβάτην es la «pointe», cree (p. 232) que el poema podría ser incompleta.

Mi explicación rigurosamente filológica de la poesía 53 me parece irrefutable en vista de dos factores, es decir el empleo Anacreóntico de «pointes» sexuales y los precisos tópicos que H. White y yo hemos aducido, los cuales factores R. desconoce²: R. puede solo objetar que mi argumentación es ἐσφαλμένη κατὰ τὴ γνώμη μου³, pero es incapaz de justificar su objeción: *res ipsa loquitur*.

En lo tocante a la poesía 15, he mostrado en cuatro detallados análisis lingüísticos (tres de los cuales R. cita sin haberlos comprendido, mientras que no menciona el cuarto, aparecido en *Mus. Phil. Lond.* 1992, IX, p. 24 ss.) que esta puede tener un sentido solo si nos damos cuenta de que las chicas de Lesbos tenían la reputación de ser *fellatrices*, no copuladoras. La estructura de la poesía, que yo he ilustrado cuidadosamente, es muy feliz, lo que se le ha escapado a R.: la «pointe» final es una hábil sorpresa en tanto que —humorísticamente— la realidad al fin refuta al poeta. Anacreonte al principio cree que la chica, pues es de la elegante ciudad de Lesbos (ἔστιν γὰρ ἀπ’εὐκτίτου Λέσβου) es melindrosa (ἰδιαίτερα, como escribe R., p. 181) y por eso desprecia su pelo porque es blanco (λευκὴ γὰρ), lo que muestra que el

poeta es ἡλικιωμένος (R., p. 181). Pero la realidad de repente contradice al poeta: la chica no desprecia la cabellera blanca de Anacreonte, sino que, pues es de Lesbos, es decir, una *fellatrix*, dirige su boca (προς... χάσκει) no hacia la cabeza de Anacreonte para besarle, como hacen las chicas copuladoras que de tal manera inician la copulación (συμπαίζειν, verso 4), sino hacia el «pubic hair», el pelo púbico del poeta (ἄλλην τινά «cierto otro pelo», «otra suerte de pelo»), es decir, el pelo⁴ del αἰδοῖον de Anacreonte (para κόμη designando toda suerte de «hair», «pelo», cf. *Thes.*, s. v. y Passow, *Handwört.*, s.v.).

Una vez más, la «pointe» imprevista se encuentra al fin de la poesía, es decir, en el verso 8, así como la «pointe» ἀναβῆναι es la última palabra de la poesía 53.

Gentili, perdiendo de vista el hecho de que la chica es una *fellatrix*, ha sostenido erróneamente que ella dirige su boca no hacia donde las *fellatrices* suelen dirigirla, sino hacia la cabellera «nera» de un presunto «altro» hombre desconocido, el cual existe sólo en la imaginación del mentado estudioso, y por cierto no podría encontrarse en la poesía 15, pues Anacreonte (para cuyas famosas proezas cf. *Myrtia* 2009, p. 342) nunca se declararía sexualmente derrotado por «un altro».

Para terminar: esta edición es provechosa gracias a la inmensa cantidad de material que la autora ha recogido, pero no es satisfactoria en cuanto a la evaluación crítica de la relevante bibliografía, ni acertada con respecto a la interpretación filológica de aquel humor erótico que es el elemento más importante de la poesía Anacreóntica.

GIUSEPPE GIANGRANDE

² La nota de Campbell, citada por R., es infundada y cómica, porque el autor (un secuaz del puritanismo de West) comparte la ignorancia de R.

³ La opinión de R. muchas veces no es plausible. Un ejemplo: en el fragmento 74, la editora admite que mi conjetura λιάζων (aplaudida por Bickel) es πολύ πὸ ἐπιτυχημένη, porque se apoya en el uso lingüístico griego garantizado por Hesiquio, pero opina (πιστεύω) que dicha conjetura puede ser esquivada inventando un sentido de δαίζων que, como todos los críticos han comprendido, no existe.

⁴ Las partículas μέν... δέ... indican la oposición entre dos κόμαι, no la oposición entre una κόμη y una chi-

ca, como West *invita Minerva* asevera. Las dos κόμαι son las de Anacreonte: una alusión a una κόμη (‘cabelle- ra’) de otro hombre necesitaría una forma masculina, que algunos críticos han introducido de viva fuerza en el texto (cf. el *apparatus criticus* de R.). Huelga decir que τινά, añadido a ἄλλην, significa «some other kind of hair», «otro cierto tipo de pelo» (cf. *LSJ*, s.v. τις «joined with adjectives»), y no «another man’s hair», como R. cree, *invita grammatica*. Cf. mi artículo en *Habis* 1995, p. 9-12, que R. pasa en silencio en la página 182. Cf. fr. 45, 8-9 para la distinción entre κόμη y otro tipo de pelo pertenecientes a la misma persona.

TEOGNIS, *Elegías* (Libro I), introducción, traducción, notas y comentario de E. CALDERÓN DORDA, Madrid, Cátedra [Clásicos Linceo], 2010. 210 pp.

Esta edición es en sumo grado *zweckmäßig* y aleccionadora. El prof. Calderón (de ahora en adelante C.), con su preciso comentario lingüístico (pp. 19, 26) y métrico (p. 21 y ss.), pone a los estudiantes en condiciones de entender el texto y la forma métrica de los versos de Teognis. Sin duda las partes del volumen que son más provechosas para los lectores adelantados son dos. En las páginas 187 y ss. C. pasa revista de una manera muy aguda y bien enfocada a las numerosas y discordantes teorías (Welcker, Carrière, Hudson-Williams, von Leutsch, Reitzenstein, Kroll, Peretti, Vetta, etc.: la de West clasifica las lecturas «sistemáticamente... de manera arbitraria», p. 193) propuestas para solucionar la llamada «cuestión teognídea» (pp. 10, 189) y concluye con razón que éstas son todas, a fin de cuentas, «una labor ociosa» (p. 13), porque la colección de dísticos atribuida a Teognis es un conglomerado de γνώμαι lleno de «contradicciones de pensamiento» (p. 189), «adaptaciones» y «refundiciones» (p. 13), «incoherencias» (p. 190), «mutilaciones» y «añadidos espurios» (p. 199), «intromisiones» (p. 190) y «cuerpos extraños» (p. 12, 191): las elegías son una «recopilación» (p. 200) heterogénea, y por lo tanto no es posible identificar «la que fue obra primitiva de Teognis» (p. 194): una «solución concluyente» de este problema no es alcanzable (p. 200). En las páginas 200 ss. C. nos ofrece, dentro del marco del «enraizamiento» ideológico que satura «toda la colección», un análisis muy claro, penetrante e instructivo de los pensamientos religiosos, políticos y sociales de Teognis: el poeta, como subraya C., es un exponente de una «aristocracia a la defensiva» (p. 201 s.), «escéptico clarividente» (p. 210), que expresa en sus versos un «programa ético coherente y firme» (p. 200) y predica «una moral práctica» (p. 204). El «profundo estado de pesimismo por parte del poeta» refleja la «profunda crisis de la sociedad griega y de sus valores» en la época en la cual Teognis vivió (C., p. 201 y ss.). El estado de ánimo del poeta es muy felizmente percibido y descrito por C., que refuta la «cronología altísima» pregonada por West y acepta la «cronología baja de nuestro poeta» (p. 16 y ss.). C. ha adoptado el texto de

la edición de West, que contiene conjeturas injustificadas. No creo oportuno detenerme aquí sobre estas: solo observaré que, por ejemplo, la lectura κατέχει (v. 262), como el propio C. ha comprendido, es sana; en el verso 937, la inserción de <δ> no es legítima, porque destruye un asíndeton (cf. vv. 190, 215, 275, 349, 935), y en el verso 601 la conjetura <τ> es inmotivada, dado que la sílaba -σιν es escandida como larga (sobre este homerismo cf. Gentili-Lomiento, *Metrica e ritmica*, Città di Castello 2003, p. 22, n. 15¹).

C. ha aclarado brillantemente dos pasajes (θηρών, verso 903, y todo el verso 288), que los estudiosos consideraban corruptos.

Conclusión: esta edición, como todo lo que escribe el prof. Calderón, es admirablemente *inhaltsreich*, de sobresaliente calidad, y constituye actualmente el mejor instrumento disponible por quienes desean estudiar la obra de Teognis.

A modo de apéndice, quisiera añadir algunas observaciones mías a las dos lúcidas explicaciones textuales que C. ha alcanzado hábilmente. En el verso 733, la palabra ἀθήνης es «claramente corrupta» (así C.). Dado que Teognis menciona la ὕβρις en el verso 732 (para este «Leitmotiv» cf. C. pp. 201, 207) y, puesto que la confusión entre Π y Θ es frecuente, la enmienda (cf. V. 301) ἀπηνής me parece plausible. El texto de los versos 1199 y ss.

... καί μοι κραδίην ἐπάταξε μέλαιναν
ὅττι μοι εὐανθεῖς ἄλλοι ἔχουσιν ἀγρούς
οὐδέ μοι ἡμίονοι κυφὸν ἔλκουσιν ἄροτρον
τῆς ἄλλης μνηστῆς εἵνεκα ναυτιλίας

es sano: ἄλλοι están arando los ἀγρούς que Teognis había poseído, y éste ahora no puede ararlos porque ha debido dedicarse a la «otra» (ἄλλης) navegación (ναυτιλίας): la navegación era considerada metafóricamente como otra forma de arar (el motivo es frecuente en Non. *Dionys.*, por ejemplo 1, 107 y 1, 117: cf. Calímaco fr. 436 ἀρότης κύματος). El epíteto μνηστῆς («buscada»: así C.) es sarcástico, como C. ha comprendido.

El verso 1128 ὄφρα τε γῆς ἐπέβη δειμαλέους τε μυχούς no es corrupto. El verbo ἐπιβαίνω puede regir tanto genitivo (= «poner el pie sobre, pisar») como

¹ En el verso 1136, la inserción de <δ> es injustificada, porque ἔβαν rige Οὐλύμπον; para el «alargamiento» cf. C., p. 23. Mismo alargamiento (modificado por Ja-

cobs) en el verso 440. La edición de West, como Gentili ha mostrado, «ha fallido il suo scopo» (cf. *Habis* 2001, p. 747).

acusativo (= «entrar en un lugar»), según el caso. Odiseo (para los acontecimientos a los cuales alude Teognis cf. A. S. Murray, *Who's Who in Mythology*, Londres 1988, p. 307) «pisó la tierra» (γῆς ἐπέβη, es decir, desembarcó en Ítaca) y, después de haber matado en combate a todos los μνηστῆρες, entró en

los cuartos de las mujeres (μυχοῦς), donde se hallaba Penélope, que estaba espantada habiendo oído tal ruidoso combate (el epíteto δειμαλέους «espantados» es empleado en *enallage adjectivi*).

GIUSEPPE GIANGRANDE

ALFRED BREITENBACH, *Kommentar zu den Pseudo-Seneca-Epigrammen der Anthologia Vossiana*, Hildesheim, Weidmann, 2009, 653 pages.

Dr. Breitenbach states in the preface that this book began life as a Ph. D. thesis at the University of Trier. The author must be congratulated on the production of a splendid tool of research, which follows in the footsteps of the outstanding work of F. Bömer on Ovid. The reader is presented with a very learned commentary on Seneca's epigrams, which will be a most useful starting point for further work in this fascinating area of research. The only weakness of this book is that B. has not comprehended the fundamentally important contribution that G. Giangrande has made to our understanding of the text of the epigrams: cf. *Myrtia* 17, 2002, pp. 415 ff. I would now like to make the following observations concerning the text of the poems.

On page 32 B. comments on the words *pisco-sis ... fluminibus*. According to the ancients, rivers flowed down into the sea: cf. my *New Chapters in Hellenistic Poetry*, Athens 1996, p. 12. Propertius reverses this literary *topos*, and states that silent rivers will flow upward from the sea: *muta prius vasto labentur flumina ponto*. Burmannus noted that the reading *muta* was preserved for us by Muretus and Markland: cf. my *Studies in the Text of Propertius*, Athens 2002, p. 26.

On page 89 B. comments on «Anapher». For repetition in Ovid cf. *MPhL* 10, 1996, p. 51.

On page 105 B. comments on Elysium. Burmannus explained that Propertius refers to Elysium at 4, 11, 102 (*honoratis ... aquis*): cf. my *Studies*, p. 172.

On page 160 B. discusses the words *Agamemnonias ... arces*. At. 3, 7, 21 Propertius mentions *Agamemnonias ... curas*. He is alluding to the drowning of Argynnus in the river Cephisus: *qua nota Argynni poena natantis aquas* («where the punishment of Ar-

gynus, swimming the water, was known»): cf. my *Studies*, p. 91.

On page 170 B. discusses the words *totas ... per urbes*. We are faced here with a poetic plural: cf. *Habis* 40, 2009, p. 139 *urbesque silebant* («and the city was silent»).

On page 226 B. refers to Cerberus. Propertius alludes at 4, 9, 41-42 to Hercules' Twelfth Labour, i.e. the capture of Cerberus: cf. my *Studies*, p. 165. Francius supplied the following text for l. 42: *oraque tergemini conticuisse canis*. For a similar case where the correct text has been preserved for us in an early edition cf. my *New Essays in Hellenistic Poetry*, Amsterdam 1985, p. 48.

On page 227 B. discusses the words *per medias ... auras*. G. Giangrande has explained that the manuscript reading *undas* makes perfect sense, and should not be altered. The poet is referring to *undae aeriae*: cf. *Myrtia* 17, 2002, p. 418.

On page 257 B. mentions the Via Appia. Propertius refers to the Appian Way at 2, 32, 6 *Appia curtotiens te via ducit anum?* («Why does the Appian Way take you so often to an old woman (*anum*)?»). *Anum* denotes here a *lena*.

On page 290 B. discusses the word *Thybris* (Tiberis). Propertius states at 4, 1, 8 that in the past the Tiber was safe due to our men (*nostris*), i.e. due to the Romans: *et Tiberis nostris advena tutus erat*.

On page 291 B. mentions Romulus. Propertius states that Romulus was not ashamed (*non pudet*) that a she-wolf had nourished his race: cf. my *Studies*, p. 118.

On page 298 B. refers to Parthia. Propertius contrasts golden cups from Parthia with native wooden ones. Cf. my *Studies*, p. 149: *murreaque in Parthis pocula cocta focis*. Burmannus noted that the alteration *aureaque* was proposed for *murreaque*.

On page 303 B. refers to Britannia. Propertius mentions Britain together with Noricum: cf. my *Studies*, p. 134. For the Alpine territory of Noricum cf. Nisbet-Hubbard, *A Commentary on Horace. Odes Book I*, Oxford 1970, p. 208.

On page 429 B. comments on the words *India nigra*. At 4, 3, 10 Propertius mentions the swarthy Indians together with the chariot of the Sun: *ustus et Eois decolor Indus equis*. Cf. my *Studies*, p. 135 where I explain that the alteration proposed by Housman is not necessary.

On page 564 B. discusses «die Metonymie Nereus = Meeresflut». Similarly at Propertius 2, 32, 26 Triton = «the sea». The water of the Anio is said to be conveyed to Rome in an aqueduct (*suspensio ... Anione*), and then to rush down to the mouth of the sea: cf. *My Studies*, page 72. For a description of aqueducts cf. Manilius 4, 259-265. The reading *suspensio ... Anione* was preserved for us by Markland.

On page 604 B. refers to Phoebus Apollo. Augustus was identified with Apollo. Thus at 4, 3, 38 the words *docti ... dei* refer to Augustus: cf. my *Studies*, p. 136. Cf. also Statius, *Silv.* 5, 3, 91 *docti ... Phoebi*.

On page 615 B. mentions Burmannus' edition of the *Anthologia*. I have recently underlined that Burmannus used manuscripts in order to correct the text of Propertius: cf. my *Studies*, pp. 10 (n. 1)

and 16 (n. 3). Heinsius also used manuscripts in order to correct the text. Thus at Propertius 4, 10, 43 the reading *iaculanti* was taken by Heinsius from a manuscript. Cf. my *Studies*, p. 166 (n. 1) quoting Burmannus and Hanslik.

It should be noted that Hanslik carried out important work on the manuscripts of Propertius, and that his edition of Propertius (Teubner 1979) made an important contribution to our understanding of the history of the text: cf. G. Giangrande, *Orpheus* 24, 2003, p. 354.

We should also remember that *recentiores* are not always *deteriores*: cf. *Myrtia* 18, 2003, p. 373.

Conclusion. This is an excellent commentary. Dr. Breitenbach's supervisors should be congratulated on the success of their pupil, who has written a book which is destined to be a very valuable aid for all those scholars who are interested in the poetry of Seneca and the history of the Latin epigram. We look forward eagerly to further research work of such high quality from the Latinists of Germany, hoping they will read Giangrande.

Breitenbach points out (cf. p. 11) that the epigrams in this collection are closely connected with the poetry of Ovid. I have tried to demonstrate in my review that there are also many linguistic connections with the poetry of Propertius.

HEATHER WHITE

Ana VICENTE SÁNCHEZ y José A. BELTRÁN CEBOLLADA, dirs., *Grecia y Roma a escena. El teatro grecolatino: Actualización y perspectivas*, Madrid, Ed. Liceus (Cultura y Filología Clásicas), 2011, 398 pp., 35 € (ISBN: 978-84-9822-974-5).

Nadie puede no reconocerle al teatro clásico grecolatino su pujanza cultural a través de su incansable representación y lectura en todo tiempo, sin solución de continuidad desde la antigüedad hasta nuestro días. Ese oficio constante lejos de resultar rutinario ha permitido mantener viva esta apasionante y genuina manifestación civilizadora de Grecia y Roma. Por eso debemos dar la bienvenida a que trabajos como éste, a cargo de un grupo de profesores de la Universidad de Zaragoza, sin renunciar al rigor y a la sencillez expositiva, pero descartando

cualquier ambición hiperespecializada, nos ofrezcan a otros cuantos profesores de letras (clásicas y modernas) y muchos más curiosos este panorama de conjunto y actualización del fenómeno teatral.

Es ante todo un trabajo de síntesis que pone a nuestra disposición los conocimientos bien asentados sobre la dramática antigua, ordenada en sus respectivos contextos históricos y en los rasgos formales y temáticos de cada uno de sus géneros. A tal propósito contamos con sendos capítulos (1 y 6) que nos relatan las circunstancias de origen y desarrollo social del teatro, pero cuyo sentido difiere según se represente en la escena griega o romana. El drama ateniense es —en palabras de SANCHO ROCHER en el cap. 1— permeable a los problemas políticos que suscita el nacimiento de la democracia, y de este

modo los poetas —tanto da trágicos o cómicos— incorporan a la escena temas polémicos y actuales, pero siempre con el propósito de trascenderlos, el cómico combinando «la sátira socio-política con cierta evasión de la realidad, sin perder nunca el objetivo de hacer reír» (44); y el trágico expresando sus ideas a base de «metáforas y supuestos alejados de la cotidianeidad» de acuerdo a una concepción trascendente del mundo (37). Por su parte, el *theatrum* romano —según PINA POLO en el cap. 6— tiene, como neologismo lexicológico tomado del griego, un significado meramente arquitectónico, porque en ningún momento de su historia llega el drama a tener en Roma una entidad cultural o artística autónoma como ocurrió en Grecia. Los romanos denominaban a las representaciones teatrales *ludi scaenici*, que formaban parte de los *ludi publici* en honor de los dioses y le subvenían a la aristocracia su medio idóneo de propaganda política, es decir «representaban un espacio de comunicación social en el que se inscribían formas de relación del ciudadano romano con el mundo», que al ir precedidas de sacrificios rituales constituían asimismo «una expresión de la vida cívico-religiosa romana» y les aseguraba una «buena relación con los dioses como parte del culto público» (195); por más que el teatro ejerciera una escasa «influencia en el devenir político en Roma como instrumento de expresión de la opinión pública y como posible instrumento de presión sobre el poder» (209).

No nos caben dudas de que en los orígenes mismos del drama europeo, los griegos primero y después los romanos fueron, junto a los poetas épicos, los artífices de representar a través de la palabra un discurso sobre el mundo, de escenificar primorosamente una relación significativa con él, algo que no está de más apuntar en un momento en que por mor del utilitarismo rampante se ha reducido la literatura a funciones de adorno recreativo e instrumental, donde no se estudia la diversidad de sus sentidos, despojándola de la verdad de descubrimiento en que se funda y cuya subjetividad posee igual dignidad científica que la objetividad propia de las ciencias de la naturaleza. Como en éstas, las ciencias del espíritu, donde descolla la literatura, no se entienden sino en el tiempo, en la interpretación que ofrecen del mundo y de la realidad. De ahí que merezca toda nuestra consideración este esfuerzo colectivo por contextualizar históricamente estas

manifestaciones privilegiadas de la cultura y literatura europeas, ensanchando esta necesaria perspectiva histórica en el utilísimo «Cuadro cronológico I» (383-389), que establece un rico y sugerente marco referencial y factual concordante con los hechos dramáticos. Y enriquecido todo ello con el apéndice del profesor MARTÍN BUENO explicándonos el prestigio de romanidad, que para una ciudad provincial significaba poseer, además de foro, un edificio teatral (342). Otro «Cuadro cronológico II» (391-398), que no quiere ni puede ser exhaustivo, pues exigiría una monografía propia, compendia los principales hitos en la recepción del teatro clásico occidental, abarcando desde la senequista *Ecerinis* de Albertino Mussato (1315, mejor que 1313) hasta la *Fedra* de Juan Mayorga de 2007; pero con la inteligencia de incorporar otras formas igualmente legítimas del drama, como la *favola in musica* de Claudio Monteverdi (*L'Orfeo* de 1607), el musical de Broadway (1950: *Out of this World* de Cole Porter, basado en el *Anfitrión* de Plauto) o versiones cinematográficas muy fieles a la narración escénica (1971: *The Trojan Women*, de M. Cacoyannis, con una *Hécuba* Hepburn excepcional en su silente sufrimiento, que no oculta su ya visible enfermedad de Parkinson, pero también *Andrómaca* Redgrave y *Helena* Pappas).

En este sentido, lo sustancial de esta monografía se dedica sucesivamente al estudio literario del teatro griego y romano, priorizando en cada caso los rasgos temáticos y formales de sus respectivos géneros. Así, el profesor VELA TEJADA en el cap. 2 desgrana con suma limpieza las claves formales (carácter religioso, institucionalización política y elementos de representación: actor y coro) y de contenido distintivas de la tragedia griega. A este respecto, nos presenta una definición de lo trágico atendida a los preceptos aristotélicos (seriedad, representación y participación anímica del espectador) y organizada en torno a los seis aspectos de Lesky (dignidad heroica, efecto en el espectador, asunción de la desgracia, conflicto trágico, la culpa trágica en tanto error humano y una concepción trascendente del mundo). A lo que le sigue una pertinente —aquí y en el resto de los trabajos reunidos— antología comentada de textos con los tópicos principales del género (mito, guerra, amor, trilogía argumental, anagnórisis, filantropía y antropocentrismo, azar y destino). Unos textos sobre los que nuestro autor incide directamente con útiles resaltados de sombra y

subrayados (una línea recta o doble, punteado, línea irregular), pero de cuya diferente apariencia gráfica nada se dice en los posteriores comentarios que les dedica. Si se trataba de destacar sin otros matices —salvo que me esté equivocando o se me escapan razones no explicitadas— los temas, palabras claves o expresiones significativas, hubiera bastado con adoptar una sola manera gráfica para su énfasis. Tampoco quiero que se vea en esta minucia editorial una enmienda siquiera parcial a la espléndida totalidad de un trabajo, cuyo epílogo le sirve para ofrecernos una síntesis y mapa conceptual de la proyección de la tragedia griega en el teatro musical europeo y en el teatro español.

En lógica correspondencia, el trabajo de MAGALLÓN GARCÍA en el cap. 7 desvela las claves propias del sentido de la tragedia en Roma, cuyo planteamiento de estudio se adapta al peculiar desarrollo que observa la materia trágica. Por ello, no por convencionales deben obviarse las obligadas referencias, por más que nominales, al catálogo de autores y obras trágicas durante la República, que en lo fundamental conocemos por referencias indirectas (Cicerón y Horacio sobre todo). En la práctica, la tragedia latina que mejor conocemos y se nos ha conservado es la de Séneca. Tal excepcionalidad se comprende por la estrecha relación que guarda en Roma la tragedia con la épica, género este último cuya excelencia impedirá que aquella alcance solo muy tardíamente un desarrollo autónomo en época imperial, en un tiempo en que la épica es trágica (Lucano) y la tragedia con Séneca se torna épica. Es de la tragedia senecana de la que nuestra autora ofrecerá una síntesis interpretativa de conjunto, acompañada de una guía argumental de la totalidad de las tragedias. El protagonismo que ocupa en ellas la muerte (evitada por los trágicos griegos), más la expresión de los sentimientos íntimos, definen en esencia la individualidad dramática de Séneca, junto a la debatida cuestión de la representabilidad: la ostensible presencia del ideario filosófico nunca llega a ocultar las técnicas de representación, que hacen que las tragedias no se conviertan en meros escritos filosóficos. Otra razón a favor de su representabilidad la tenemos en la influencia que ejerce en el teatro del primer Humanismo y Renacimiento la concepción escénica del terror y obscena intimidad senecanas, una indeleble tintura estilística con que se escribe todo el moderno teatro europeo desde Shakespeare,

no obstante la preponderancia de los temas griegos y la marcada impronta filosófico-estoica de Séneca.

De la comedia griega antigua y de Aristófanes se encarga RAMÓN PALERM en el cap. 3, quien en lugar de optar por un relato convencional de registros formales y temáticos, se decanta con acierto por una perspectiva didáctico-crítica para explicar convincentemente ciertas facetas remarcables de un género que ha conocido en los últimos tiempos una renovada lectura y comentario de sus principales obras (97). En la historia del drama antiguo goza de prestigio una comedia de censura (*loidoría*) y escarnio, cuyo fundamento es una poesía yámbica que concilia indisolubles la invectiva y la comicidad. El núcleo armonizador de la comedia aristofánica es la *aischrología*, que sirve a la censura mediante el humor (situacional o verbal) contra la realidad política y «vertebra con su pulsión crítica ese tránsito constante que se establece, en la comedia, entre la realidad y la idealidad de los aspectos temáticos» (107-108). La tipología de la comedia ática se consolida a lo largo de tres generaciones como comedia de reprensión, que Aristófanes elevará a su cima artística en la tercera generación articulando «un teatro donde la crítica ideológica, la sátira política, el debate intelectual y la polémica artística dispusieron de un marco literario y escénico abierto a la ciudadanía» (103). En nuestro modesto entender, lo grato y provechoso de este trabajo es su juicio y agrupación de la obra aristofánica no con arreglo a criterios biográficos, sino trazando una biografía desde la obra literaria que aclara su concepción sociopolítica. Tras la ordenación biobibliográfica, la antología comentada de textos ilustra de modo irreprochable la vocación crítico-cómica que preside toda la comedia ática y en especial la aristofánica.

De ágil lectura se nos revela el trabajo de BELTRÁN CEBOLLADA en el cap. 8 sobre los orígenes de la comedia romana, lo que a priori no parece fácil ni atractivo para el encargado de actualizar el relato sobre la *palliata*, que no en vano compara «a un campo de ruinas» donde solo quedan en pie veinte comedias de Plauto (más una incompleta) y seis de Terencio. El resto son fragmentos que en su mayor parte no superan el verso y un puñado de noticias poco resolutivas, porque el panorama cómico en Roma era mayor que la exclusiva *palliata* conservada en esas veintiséis comedias (*togata*, *atellana* y mimo). El trabajo, aun consciente de sus limitacio-

nes materiales, funciona como una personal y bien estructurada introducción a la comedia básicamente plautina, describiendo sus aspectos generales y el desarrollo y posterior apogeo de la *palliata* en tanto continuadora de la Comedia Nueva helenística, es decir, subrayando que su singularidad estriba en adaptar al público de Roma un original extranjero y en formar «parte de un inmenso proceso de aculturación griega» (255). Una adaptación en la que en seguida se aprecian diferencias significativas acordes con el código antropológico del receptor romano: la comedia latina es una ficción realista en ambiente festivo, donde la trama amorosa y sentimentalidad griegas pierden fuerza frente al motivo del engaño y la comicidad verbal plautinas (257 y 266); donde esa festividad mucho se compadece con la irrealidad surgida de ubicar en un ambiente griego a sus personajes itálicos y protagonistas marginales (esclavos, gorriones, meretrices, el *adulescens*) frente a los que representan el orden social establecido (el *senex*, el villano o *leno*, el *miles*). Otras señas de identidad romanas serán la riqueza lingüística y el carácter saturnalicio de inversión de papeles entre amos y esclavos; además de la ruptura de la ilusión escénica como recurso para lograr una permanente implicación del espectador y como síntoma de la aguda conciencia teatral: la comedia como espacio para una nueva representación donde el *seruus* dirige su propia farsa (270-271). Las breves líneas del final son un compendio de la bien cribada sensibilidad de su autor hacia los aspectos «constructivos» de la tradición clásica (cuando poco después le descubramos tratando de la «puesta en escena en el teatro romano»), al explicar con pocos pero seguros trazos el influyente papel de la *palliata* en el desarrollo de la moderna comedia europea a partir del Renacimiento (muy sugerentes en este sentido las referencias bibliográficas de las notas al pie). Muy oportuno trabajo ahora que presos de inanes sociologías cualquier ejercicio de erudición crítica hacia el pasado se tacha de irritante presunción.

Los capítulos 4 y 9, a cargo de SANCHIS LLOPIS y FONTANA ELBOJ respectivamente, tratan cada uno por su parte de la renovación formal y funcional que experimenta el género cómico, en Grecia con la Comedia Media y Nueva, y en Roma con Terencio. La Comedia Media desarrolla nuevas posibilidades de comicidad: travestismo mitológico, parodia trágica, polémica literaria (132-134); intriga amorosa

y descripción realista de la vida ciudadana ateniense (135); la burla cómica deja de ser política para hacerse social, mofándose de las costumbres y hábitos encarnados por tipos cómicos: meretrices famosas, el joven enamorado, el esclavo y el cocinero (138-139). Pero la atención mayor, como es de esperar, se la lleva la Comedia Nueva helenística identificada inequívocamente con Menandro y por su decisiva influencia en la tradición cómica latina y europea posterior (145). Con la Comedia Nueva asistimos a la completa desaparición de la comedia política (aristofánica) y de los elementos fantásticos y sobrenaturales, resultado de la evolución de la comedia griega en esta última fase: «la tendencia general al realismo y el desarrollo de la intriga, que harán de la comedia el género dramático que representa los asuntos y conflictos cotidianos de los mortales sin exageraciones inverosímiles o distorsiones fantásticas, insertos en una intriga amorosa con final feliz» (146). Este final feliz será el rasgo distintivo por antonomasia que define hasta nuestros días a la comedia como género, aunque específicos de la comedia de Menandro sean la individuación psicológica de los personajes y la universalización moralizante de temas y motivos (154). Una actitud moralizadora optimista, si se resuelve con final feliz; o desconsolada al constatar las limitaciones de la condición humana, sentimiento que comparte con la tragedia, bien que atravesado de un «humor humano» que la distingue de los héroes divinos con los que aquella contaba (157).

Con Terencio se produce la definitiva helenización de la *palliata* gracias a su independencia profesional (283) y porque cifra su ideal poético en la naturalidad y verosimilitud de una acción que huye de los excesos y en una intriga que descansa en la atenta causalidad de sus detalles (284), lo que cristaliza en una «comedia experimental» de escaso calado popular, pero profundamente renovadora, que FONTANA ELBOJ describirá individualizando las relaciones concretas de cada comedia con su modelo griego a propósito del prólogo informativo (286-288), de la acción y personajes (288-290), de los argumentos (290-291), del tono general y de su voluntad pedagógica (291-293). Sin embargo, y a tenor de los nulos resultados cosechados por tales innovaciones, la experimentación puede tacharse de fracaso, de manera que con Terencio desaparece de escena la *palliata*. Tras éste continúa nuestro autor con los

otros subgéneros (*togata*, *atellana* y mimo), que reciben ahora el tratamiento que no se les había dado al tratar de la *palliata* plautina (294-306).

Responsabilidad de los directores de la monografía son los capítulos 5 y 10 dedicados a la «puesta en escena», por VICENTE SÁNCHEZ para el teatro griego y por BELTRÁN CEBOLLADA para el romano. Precisamente la reconstrucción «arqueológica» —a partir de la escasez de fuentes documentales— que ambos ofrecen de estos montajes escénicos, tan diferentes el griego del romano (y los actuales de estos), puede servir, por paradójico que resulte, de estimulante inspiración al espectador actual de teatro, para su crítica confrontación con las obras contemporáneas, pero también para colocar los dramas del pasado a la altura del presente. Así, la distinta perspectiva que debemos adoptar hacia el teatro griego, tan limitado entonces que exigía mucho de la imaginación de su espectador. Diferente ha de ser también nuestra valoración del teatro romano, cuyo público, a tenor de las constantes apelaciones que le dirigen Plauto y Terencio, tenía «una notable predisposición y una más que aceptable formación», con una mayor implicación que la meramente asistencial, participando con su juicio crítico, pero incluso en silencio como personajes de la trama, etc.

Todos los ensayos se cierran con sus correspondientes bibliografías, precedidas además de unas sucintas pero certeras orientaciones que organizan y nos ayudan a movernos y a saber valorar las severas actualizaciones bibliográficas. Y no porque pueda

parecer obvio renunciar a señalar la difícil y paciente tarea que ha debido suponer a los directores elaborar esos impagables índices (analítico, de obras y pasajes citados), gracias a los cuales podemos resolver y colacionar cualquier cuestión técnica o conceptual que nos surja al hilo de la lectura general, o bien ir tirando de la madeja hacia temas concretos o ideas paulatina y puntualmente relacionadas.

Celebremos, pues, la publicación de una obra de estas características, tan consciente de fomentar la lectura gozosa del teatro clásico, como sería en su escritura reivindicativa de la plural «verdad literaria» que representa la dramática antigua, un género literario propicio y cabal en estos tiempos nuestros donde las demás ciencias se han olvidado de contribuir al bienestar común para someterse groseramente a la tiránica teología de la economía y sus mercados. No me canso de insistir. Esta inteligentísima colección de trabajos no pretende suplantar en modo alguno la lectura directa de la dramática griega y latina. Bien al contrario, tiene muy clara su vocación de servicio al facilitarnos, con ese desinterés tan propio de las humanidades, claves de interpretación que allanan el entendimiento y pervivencia del teatro antiguo, aun hoy con afortunada pujanza en los escenarios de todo el mundo, incluidos el mayor de esta monografía y el menor de una reseña, que toca a su fin y de la que solo me resta hacer mutis.

FELIPE GONZÁLEZ VEGA
Universidad del País Vasco UPV/EHU

J. BERMÚDEZ RAMIRO, *Forma literaria y tipología textual. Un estudio sobre las consolaciones latinas*. Ediciones clásicas, Madrid, 2010, ISBN: 84-7882-692-0, 258 pp., con prólogo del Profesor Tomás González Rolán¹.

La razón principal que lleva al profesor Bermúdez Ramiro a componer esta obra (actualización de su tesis doctoral defendida en 1984) es que la crítica literaria tradicional apenas ha llegado a establecer alguna diferencia entre las consolaciones latinas, griegas y cristianas, a pesar de que cada uno de los

tres tipos refleja modos y formas distintos de entender la existencia.

Al haberse estudiado los tres tipos desde el punto de vista de su causalidad, el género ha sido habitualmente considerado como un conglomerado de materiales heterogéneos reunidos con un solo fin. Es en parte lógico que ocurra de este modo si tenemos en cuenta que, en el caso de las consolaciones, se trata de composiciones cuyo origen está enraizado en la propia naturaleza humana, en la facultad del hombre de sentir dolor y en la necesidad de comba-

¹ Esta reseña forma parte del Grupo de investigación de la UPV/EHU: GIU-10-19.

tirlo. De esta forma, los tres modelos de consolación comparten, al ser textos escritos, la misma estructura interna: una Muerte, una Pena, una Loa, un Funeral y una Reflexión que señala el modo en que hay que comportarse en sociedad. Sin embargo, de acuerdo con el profesor Bermúdez Ramiro, puede establecerse un criterio formal según el cual alcanzar la conclusión de que las consolaciones latinas constituyen, con independencia del género y la forma en que aparezcan expresadas, un género diferenciado.

Si se parte de la idea básica que sustenta el concepto tradicional de género literario, esto es, la « semejanza », bien conceptual bien formal, las Consolaciones latinas pueden identificarse con la elegía, la epistolografía, la filosofía, etc., esto es, con todos los géneros a la vez y con ninguno en particular. Por otra parte, como cada autor reunía para sus composiciones el material que mejor conocía, la forma en que se expresaban las consolaciones variaba también de un autor a otro. Así, los filósofos, más atentos a transmitir sus enseñanzas, las componían en prosa, mientras que los poetas, más atentos a la transmisión de sentimientos, lo hacían en verso. A lo que se ha de añadir que los primeros dirigían sus consolaciones a personas « sobrepasadas por una exposición teórica y general de perspectivas mucho más amplias » cuyo carácter y condiciones se mostraban en primer plano; mientras que los segundos prestaban mayor atención al sentir popular que reflejaban con « la combinación de elementos tradicionales con intencionalidad suasoria ». Con todo, si atendemos al punto de vista de la « semejanza », percibimos, defiende el autor, que las consolaciones poseen, desde un punto de vista organizativo, unidad de contenido y unidad de forma. Por lo que podrían considerarse un género literario propio.

El profesor Bermúdez Ramiro alcanza esta conclusión aplicando, sobre las consolaciones latinas, un método de estudio literario formal cuyo carácter es principalmente semántico. Es en los contenidos donde se encuentran los rasgos caracterizadores que las diferencian de cualquier otro modelo consolatorio insertado en otras culturas. Esto se debe a que corresponden a una visión propiamente romana de la existencia del hombre. Por ello, la intención y objetivo principales de esta obra es el determinar las características de unos textos enmarcados en la Literatura Latina dentro del período comprendido entre

Cicerón y Estacio inclusive, que, aunque de diversa naturaleza (poéticos, filosóficos, epístolas), comparten unos rasgos que los homogenizan. Unas composiciones que, en definitiva, pueden calificarse de isomórficas porque todas aspiran a apaciguar, a través de razonamientos y consejos, el dolor que siente un sujeto o sujetos por la muerte de un ser querido, excepción hecha de la *Consolatio ad Helviam* de Séneca.

Es ese isomorfismo que los textos consolatorios muestran, lo que lleva al profesor Bermúdez Ramiro a realizar una sistematización de los mismos considerándolos un solo texto. Para ello, analiza tanto sus contenidos como la forma en que se relacionan, describiendo al tiempo los elementos invariables que constituyen el sustrato válido para cualquier consolación y que, bajo una consideración individual, aparece como una combinación compleja de elementos organizados (sistémicos) y no organizados (extrasistémicos).

El método formal que sigue el profesor Bermúdez Ramiro es el propuesto por Tzvetan Todorov en su *Poética*, mediante el cual en un texto pueden distinguirse tres secciones. La primera está constituida por el aspecto semántico, y su quehacer es estudiar las relaciones paradigmáticas o *in absentia*. Éstas son relaciones de sentido y de simbolización, es decir, tal significante « significa » tal significado, tal hecho evoca tal otro, etc. La segunda la compone el aspecto sintáctico que estudia las relaciones sintagmáticas o *in praesentia*. Son relaciones de configuración de construcción y tienen su razón de ser en la idea de que todo texto puede descomponerse en unidades mínimas y en que los hechos se concatenan entre sí de forma que la palabra, la acción, el personaje y la unidad conceptual fundamentan en diferentes estructuras la obra literaria. La tercera es el aspecto verbal que estudia frases concretas que nos permiten conocer los contenidos del texto.

Aplicando estos criterios a los textos consolatorios extraídos del *De incerti poetae Consolatione ad Liviam deque carminum consolatorium apud Graecos et Romanos Historia*, 1889, pp. 53-63, descubre que los puntos de mayor entidad significativa en las consolaciones latinas son, en primer lugar, la manifestación y descripción del dolor, que se caracteriza por su detalle e intensidad, y se relaciona con la percepción de la *pietas romana* que se encuentra en su

base y le otorga sentido. En segundo lugar, el concepto de existencia dividido en «vida terrenal / vida mítica». En tercer lugar, el código de comportamiento social que establece la actitud adecuada para afrontar la muerte de un ser querido. En cuarto lugar, que la relación entre los personajes está fundamentada, al igual que el dolor, en el concepto de la *pietas romana*. De esta forma, concluye que las razones (*rationes*) y preceptos (*praecepta*) consolatorios son la manifestación del concepto de existencia en el mundo romano, es decir, un código de comportamiento social. Por ello, las *Consolaciones latinas* no se limitan únicamente a combatir el dolor que siente un sujeto por la muerte de un ser querido, sino que nos lo describen con gran detalle. De modo que se caracterizan asimismo por mostrar una gran complejidad en la manifestación del dolor y configuran un sistema perfectamente cohesionado que subyace a todas y que les da sentido.

Para demostrar que las conclusiones a las que llega son correctas, el profesor Bermúdez Ramiro realiza un cuadro comparativo de las *Consolaciones latinas* y las *Consolaciones latinas cristianas*. Estos dos modelos son los que ofrecen un mayor contraste por el cambio de visión del hombre que supuso el cristianismo. Con él, se produjo el paso a una existencia centrada en la relación hombre-Dios y no hombre-naturaleza ni hombre-sociedad, lo que acarrió una nueva moral, una nueva concepción de la inmortalidad. En definitiva, una nueva forma de concebir la existencia que generó unos nuevos rasgos caracterizadores en las consolaciones. Aunque estas innovaciones no aparecen en el nivel de la estructura superficial (modelo organizativo), ni en el de la estructura profunda (código de comportamiento social), sino en el de manifestación, esto es, en los contenidos que invisten estas estructuras.

Tras estudiar el papel de los personajes, ofrecer el cuadro comparativo y el aspecto pragmático de las *Consolaciones latinas*, el autor presenta dos ejemplos prácticos de aplicación del modelo formal que propone para las consolaciones. Encontramos, así, las muestras de análisis textual de la *Consolatio ad Marciam* de Séneca y del poema 2. 1 de las *Silvae* de Estacio. El autor ofrece ambos escritos íntegros en latín y asiste al lector con sendas traducciones de su propia mano —persigue con éstas que se comprendan en su totalidad las composiciones latinas y resulten asimismo accesibles a lectores cuyos cono-

cimientos de la lengua latina no sea el suficiente—. El análisis de los contenidos consolatorios que realiza tiene como objetivo el producir un cambio en la percepción de estos textos por parte del lector una vez ha realizado su lectura.

Asimismo, se dedica un apartado especial al extenso poema anónimo titulado *Consolatio ad Liviam*. El profesor Bermúdez Ramiro aprovecha las dificultades que presenta el texto para, basándose en el concepto literario de «isotopía», cuya aplicación permite leer la *Consolatio ad Liviam* como «consolación» y como «texto político», ofrecer un estudio del mismo desde un ángulo que no se ha hecho hasta ahora. Defiende el profesor que, bajo la máscara formal de una consolación se oculta un texto político o, mejor, propagandístico, que persigue influir en los posibles lectores o auditores de su época defendiendo el buen nombre y la buena fama de Livia y la familia imperial. Según él, no es difícil percibir a lo largo de todo el escrito un deseo por parte del poeta de defender a Livia, esposa de Augusto, ante una posible acusación de culpabilidad por la muerte de su hijo. Existen, afirma, indicios intratextuales que confirman este hecho y que, como tales, requieren de una labor de desciframiento al no tratarse de datos puros. Este hecho está relacionado con la polisemia textual que permite que interpretar de diferente modo un texto determinado, sometido a un contexto socio-cultural concreto, de varias formas según sea él y según sea la competencia de cada uno de sus lectores. Estas lecturas se organizarían a través de «isotopías» que constituyen —sigue a Eco y a Greimas en este punto— la coherencia de un recorrido de lectura.

Para que se pueda hablar con propiedad de consolación, afirma el autor, son necesarios tres elementos: la presentación de un estado de dolor, la causa que produce tal estado y las razones consolatorias y los preceptos encaminados a poner fin a tal estado. Los tres aparecen en el texto, por un lado, la muerte de Druso; por otro, la pena, el estado de dolor causado por el fallecimiento; y, por último, la consolación que se divide en el elogio a Druso, sus exequias, su perdurabilidad, el *senex*, la impropiedad de su muerte por ser un joven, el hostigamiento, etc. Contenidos todos ellos que responden a un sistema semántico-sintáctico general válido para todas las consolaciones. Sin embargo, en ésta, hay determinados elementos del contenido que no cum-

plen con la función de consuelo, por ejemplo, hay un cambio en el personaje central y, por tanto, más elogiado: en lugar de serlo el fallecido, Druso, lo es Livia. Así, la *laudatio* no adquiere el mismo sentido que en el resto de las consolaciones, pues no se aplica aquí al fallecido, sino a la esposa del *princeps*. Otro elemento común a la función consolatoria es la «inevitabilidad» de la muerte, que en este escrito también se desvía de forma significativa ya que aparecen elementos que connotan culpabilidad por la muerte prematura: los elogios a Druso, los rumores acusatorios, las justificaciones a través del amor familiar hacia el fallecido, el elogio y la defensa de la familia imperial y de la propia Livia, el recurso a la idea de inmortalidad del fenecido...

Coexisten, por tanto, concluye el profesor Bermúdez Ramiro, en las *Consolaciones latinas*, elementos invariantes que las caracterizan y que afectan tanto al contenido como a la forma en que se vierten estos. En cuanto a sus contenidos, todas las consolaciones responden a un mismo esquema organizativo que se concreta esencialmente en dos tipos de mensajes, uno cualificativo y otro funcional. Mientras el primero presenta un estado de dolor, el segundo ofrece los argumentos y preceptos encaminados a calmar ese dolor. De esta forma, el mensaje funcional no es sino la manifestación del concepto de existencia en una cultura, en este caso la romana, que se dicotomiza en la oposición «vida terrenal» frente a «vida mítica», a través de argumentos y preceptos. Hay que añadir a esta dicotomía la

«muerte», porque es el agente que produce el paso de un estado a otro. La relación de estos tres elementos a través de una implicación lógica —no se entiende la muerte sin la vida terrenal y, la vida terrenal sin la muerte— configura el eje sobre el que pivotan todos los argumentos y preceptos consolatorios. Es la concepción particularmente romana de que la vida terrenal se concibe como un sistema de relaciones recíprocas que se establecen, en primer lugar, entre el hombre y la sociedad la que lleva a que el hombre interactúe con la sociedad a través de una actividad. Ésta se concreta en una serie de acciones y cualidades, positivas o negativas, para la estructura social, al tiempo que la sociedad se vincula al individuo particular, aprobando o rechazando su quehacer. Y es en este punto donde las consolaciones latinas entran en juego para establecer, a través del elogio, las exequias y la perdurabilidad, la actitud correcta a seguir tras el fallecimiento de un ser querido, independientemente de la forma literaria adoptada por su autor, bien poeta, bien filósofo. Por ello, los romanos, partiendo de elementos sueltos heredados de la tradición griega, dieron forma definitiva a este género dirigiéndolas no a la humanidad, como los griegos, sino a una sola persona.

ALEJANDRO MARTÍNEZ SOBRINO
Dpto. Estudios Clásicos / Ikasketa Klasikoak S.
Facultad de Letras / Letren Fakultatea
UPV/EHU
alex.martinez@ehu.es

FRANCESCO DE MARTINO y CARMEN MORENILLA eds., *Legitimación e Institucionalización Política de la Violencia*, Levante Editori- Bari, 2009.

Este volumen colectivo recoge los resultados del XIII Congreso Internacional de Teatro, organizado por GRATUV (Grup de Recerca i Acció Teatral de la Universitat de València) con la finalidad de reflexionar, como en los congresos anteriores, sobre la pervivencia y vitalidad del teatro clásico en la tradición cultural occidental. En esta ocasión, especialistas pertenecientes a distintas áreas de conocimiento examinan principalmente aquellas situaciones y procesos mediante los cuales instituciones o individuos particulares legitiman e incluso institucionalizan la

violencia para perseguir objetivos políticos y sociales diversos. Tal como señalan en la introducción los editores, Francesco de Martino y Carmen Morenilla, la dramatización de diversas formas de violencia y la reflexión que tales mecanismos propiciaron durante el proceso de consolidación, expansión y crisis de la polis ateniense constituyen un claro exponente de las fuertes tensiones generadas en la sociedad griega de la época, tensiones que son extrapolables a procesos similares suscitados por causas diversas en los siglos posteriores. Los veinte trabajos que conforman el volumen se proponen estudiar los mecanismos a través de los cuales se legitima la violencia así como las causas que explican una acogida positiva de la misma por parte de la sociedad. Todo ello

a través de su reflejo en el teatro griego clásico, en el romano y en las múltiples adaptaciones modernas de dichas obras clásicas, hecho éste que demuestra la actualidad de un motivo que ha pervivido con fuerza hasta nuestros días.

El artículo introductorio a cargo de los profesores V. Bañuels y C. Morenilla se centra en la reflexión que en las tragedias de Sófocles se plantea en torno a la justicia y el uso de la violencia por parte del ciudadano en el marco de la comunidad política. A través de la caracterización de sus personajes, el tragediógrafo griego advierte a sus conciudadanos de los peligros y errores que una excesiva confianza en sí mismos para con el uso de la libertad política puede acarrear en un momento en que el sentimiento de progreso se halla bien afianzado. Este exceso de confianza puede, además, generar una falsa percepción de la realidad y un rechazo del ordenamiento político en el que se sustenta la convivencia cívica, es decir, las leyes. Los autores analizan básicamente tres tragedias (el *Ayante*, la *Antígona* y *Filoctetes*) si bien recurren a numerosas y diversas fuentes para corroborar las ideas citadas y especialmente la siguiente: la violencia en el mundo griego se encuentra legitimada sólo cuando tiene como objetivo la defensa o el mantenimiento de la libertad política porque el marco cívico es el único en el que un individuo puede alcanzar la condición de ser humano.

C. Bernal Lavesa se propone analizar el tema de la violencia en las tragedias de Séneca partiendo del ideario moral estoico como marco de referencia. En esta línea el autor señala que el constituyente violento es una constante en los dramas senecanos si bien no recibe un tratamiento uniforme en todos ellos. En principio, ese diverso tratamiento se puede resumir en dos apartados: violencia ejercida por el hombre contra otros hombres y violencia ejercida por el hombre contra otros a los que está unido por lazos de parentesco (venganza). En el primer caso (*Troyanas* o *Hércules Furioso*) lo que Séneca destaca, sobre todo, son las consecuencias de la guerra en los personajes que la han vivido. Por otro lado, si bien la guerra contra otros pueblos es legítima, no lo es la guerra civil. Con todo, Séneca pretende, de acuerdo con su ideología estoica, mostrar al público lo detestable de la guerra debido a las lamentables consecuencias que siempre acarrea. Por otro lado, en el ámbito de las relaciones individuales apa-

rece también la violencia en forma de castigo o venganza. Más allá de matizaciones e interpretaciones, Séneca muestra que la violencia ejercida contra alguien es lícita cuando ese alguien perjudica el bien de la comunidad.

J. Campos pone de relieve a través del análisis de la *Hécuba* de Esquilo la doble perspectiva que ofrecen dos personajes femeninos, Clitemnestra y Hécuba, de la violencia desencadenada en la guerra de Troya. La tragedia elegida es especialmente adecuada para analizar la violencia porque el tema central, la caída de Troya, es el emblema de una forma de violencia extrema. A lo largo de su estudio el autor analiza tres niveles de violencia (la que sucede en escena, la violencia verbal o la de las voces que acompañan a la acción violenta y la propia voz) para concluir que la escena de Hécuba es una de las más llenas de violencia explícita.

F. de Martino comienza su trabajo con una comparación plástica y sugerente: «il teatro sarebbe un antidoto homeopático per una società non meno violenta». Partiendo de la constatación de que en la Antigüedad la violencia era un fenómeno admitido y presente en todos los espectáculos, el teatro inclusive, de Martino se ocupa de marcar los confines de la violencia a través del análisis de un rasgo inherente a la misma: la presencia de la sangre en diversas situaciones escénicas así como la terminología referente a la misma: la sangre propia, la vertida por otro, la provocada por la guerra sea cual sea el tipo de enfrentamiento, la que se observa en la práctica de ciertos deportes, la que resulta de una violencia legítima, es decir, la desencadenada para pacificar la sociedad, la violencia familiar, etc. El artículo va seguido de un extenso apéndice iconográfico en el que se muestra la presencia del citado elemento en los apartados mencionados.

D. García Pérez pone de relieve que el *Prometeo encadenado* es una pieza dramática plena de innovaciones en cuanto al mito se refiere ya que es un claro ejemplo de las transformaciones que sufrieron algunos de los mitos más conocidos en la poesía trágica. A través de una atenta lectura basada en un análisis hematológico, el autor señala los cambios de los motivos del mito, cambios condicionados por la nueva concepción del ciudadano de la democracia.

J. M. Labiano se propone en su trabajo establecer la relación entre un fragmento aristofánico y

el vocabulario médico con el fin de mostrar en el mismo un ejemplo de ejercicio de violencia verbal y política. Tal parodia se lleva a cabo a través de la acumulación verbal de palabras que en muchos casos no vuelven a documentarse hasta la literatura científica de Aristóteles y Teofrasto o incluso más tarde. Por otro lado, el autor señala que los términos médicos elegidos no han sido seleccionados al azar sino más bien con intención cómica.

M. T. Molinos Tejada analiza en su artículo la existencia de la violencia infantil, entendida como violencia sufrida por el niño aunque en menor medida podía tratarse también de la ejercida por aquel. La autora demuestra que dicha violencia en la doble vertiente mencionada, es utilizada tanto por la tragedia como por la comedia y el mimo si bien de forma diversa según las convenciones y finalidades artísticas de cada subgénero. En cualquier caso, el poeta no crea esa violencia, ya que existe en la sociedad, sólo la plasma artísticamente e incluso consigue presentar de forma atractiva una conducta moralmente reprochable.

A. Pociña estudia en su artículo el personaje de Atreo, que ejemplifica en el drama greco-latino la figura del tirano violento y colérico. Para ello se basa, sobre todo, en los cerca de cuarenta versos conservados del *Atreus* de Lucio Acio (s. II a.C.) y la pieza completa de la tragedia *Thyestes* de Séneca. El autor se plantea las razones que pudieron inducir a ambos tragediógrafos a desarrollar y llevar a escena un episodio tan extremadamente violento y cruel. Teniendo en cuenta la abundante bibliografía existente así como las opiniones de Cicerón como crítico teatral A. Pociña subraya la fuerza dramática de los personajes principales pero incide especialmente en la finalidad didáctico-moral ya que los personajes principales podían ser considerados como ejemplo de hombres movidos por la ira y la maldad. Por último, añade también el interés que adquiere en estos pasajes la interpretación política, especialmente en el caso de Séneca quien durante toda su vida se interesó por todo lo concerniente al gobierno justo y anti-tiránico.

Jaume Pórtulas se propone en su trabajo analizar diversos pasajes de las Suplicantes de Esquilo y ofrecer interpretaciones en relación a la problemática fundamental planteada por esta tragedia: el rechazo visceral de las Danaidas a contraer matrimonio con

sus primos, los hijos de Egipto. Más allá de los puntos de vista desarrollados por la amplia bibliografía en torno al tema, el autor opina que el relato mítico sirve para definir, *a contrario*, la práctica matrimonial correcta, o lo que es igual, la realidad histórica relativa al matrimonio. Así, a partir del motivo del rechazo, se plantean también diversos aspectos concernientes a la citada cuestión: la importancia de la voluntad del padre, la consideración de la preferencia de la novia, el grado de consanguinidad deseable entre los novios, etc. En resumen, la dramaturgia de Esquilo pretendería enfatizar todos los aspectos negativos de la unión matrimonial.

E. Redondo Moyano se plantea como objetivo de su trabajo estudiar el *êthos* de los personajes violentos que aparecen en las tres primeras tragedias de Eurípides, las cuales desarrollan de un modo u otro el tema troyano. Aunque se trata de personajes extraídos del pasado heroico, el dramaturgo los dota de valores y actitudes propios de su época dentro del marco de la ciudad estado y ofrece así una particular visión de la realidad de su tiempo. Así, todos los personajes violentos dibujados por Eurípides (*Odisea*, *Hermíone* o *Poliméstor*) tienen como característica común su falta de valores, su relativismo moral, actitud ésta que les lleva a no respetar el ordenamiento jurídico-social sobre el que se asienta la sociedad. Por otro lado, los personajes violentos son dibujados de forma bien definida pero presentan diversas facetas dependiendo de las situaciones a las que se enfrentan: este tratamiento muestra, según señala la autora, el gusto euripídeo por el cambio en el dibujo del *êthos*, rasgo peculiar que dará lugar a experimentos más complejos en obras posteriores.

La contribución de J. Ribeiro se propone como objetivo mostrar la violencia que en distintos ámbitos provoca la guerra así como las consecuencias nefastas que acarrea. Para ello se basa en el análisis de dos tragedias de Eurípides: la *Andrómaca* y las *Suplicantes*. El autor subraya en la introducción algunos de los motivos básicos que sustentan las obras del tragediógrafo griego, por ejemplo, los contrastes entre esclavitud/libertad, moderación/exceso, la condición de griego/bárbaro, o la crítica a la guerra y la defensa de la paz. A continuación, analiza el desarrollo temático y conceptual mediante el que expone su crítica a la violencia bélica. En la *Andrómaca*, dicha crítica va acompañada de una ideología

anti-espartana en tanto que las Suplicantes ponen de relieve sobre todo la distinción entre los conceptos de «guerra justa» e «injusta».

M. de Fátima centra su trabajo en la violencia que caracteriza a la sucesión generacional en el paradigma mitológico divino empleado por Hesíodo en su Teogonía. El proceso de continuidad entre padres e hijos lleva inherente una especie de sentimiento de venganza indisoluble de la cadena de sustituciones, venganza a la que la tragedia clásica dio especial énfasis. El mito de los Atridas, uno de los más populares entre los poetas trágicos, desarrolló, adaptó y desdobló en múltiples aspectos este núcleo temático. El análisis de los conflictos y las tensiones político-familiares que recorren una trilogía como la Oresteia de Esquilo es el hilo conductor de este trabajo.

Delio de Martino se ocupa de estudiar cómo se refleja la violencia patente en las tragedias griegas en las representaciones teatrales y cinematográficas basadas en las mismas. Teniendo en cuenta la especificidad de los lenguajes empleados en ambas variedades artísticas (la primacía de lo verbal sobre lo visual en el teatro y lo contrario en el cine) así como el hecho de que los actos violentos no visibles en las representaciones griegas ocupan un lugar primordial en las recreaciones cinematográficas, De Martino analiza la representación de la violencia a lo largo de la historia del cine centrándose especialmente en los ejemplos de violencia hacia los menores, hacia los adultos y hacia uno mismo.

Enrique I. Gavilán estudia en su artículo el fenómeno de la venganza concebida como acto dramático que provoca un desplazamiento del tiempo en la visión de los personajes que la sufren: la obsesiva presencia del pasado, el trastorno del presente y la continua anticipación del futuro acarrear una perspectiva distorsionada que se acentúa a través de recursos diversos, especialmente la música. El autor señala además que las historias de venganza presentan una clara afinidad con la estructura misma del drama, es decir, los argumentos basados en la ofensa, el resentimiento, la planificación, preparación y ejecución de la venganza encajan perfectamente con la sucesión del planteamiento, el nudo y el desenlace en las obras teatrales. Para mostrar el modo en que el desplazamiento temporal se concreta

en historias de venganza Enrique Gavilán analiza dos obras, el *Göterdämmerung* de R. Wagner y *Hamlet*.

Juli Leal Duart analiza en su trabajo la *Penthesilea* de H. von Kleist, una obra que hunde sus raíces en el mundo clásico a través del tratamiento de un tema particularmente llamativo, el canibalismo. La autora menciona como telón de fondo el mitema de las Amazonas tal como aparece en la tragedia griega (Esquilo y especialmente Eurípides, en *Las Bacantes*) y desarrolla su reflexión en torno a tres cuestiones: el tratamiento del tema de la Amazona en el teatro griego como símbolo de la transgresión del orden social establecido, el tema del canibalismo en el teatro y la doble originalidad que Kleist muestra en su tragedia al representar el canibalismo como acto de amor en un ambiente exarcebada y romántico y decadente.

Joan B. Llinares analiza en su trabajo una obra teatral de A. Camus, *Les possédés*, adaptación de la novela *Los demonios* de F. Dostoievski con el objetivo de reflexionar sobre el tema de la legitimación e institucionalización de la violencia. En primer lugar el autor se centra en la actividad vital y literaria de Camus, su pasión por el teatro y la profunda influencia que las obras dramático-trágicas del escritor ruso ejercieron en su trayectoria. A continuación, tras insistir en las dificultades de adaptación de una novela tan extensa y compleja, retrata el marco ideológico y socio-político reflejado en *Los demonios* y se centra, finalmente, en el papel fundamental que la violencia desempeña en aquella y que Camus recoge en su versión: violencia inter-generacional, socio-política, ideológica y amorosa: en definitiva, violencia institucionalizada a veces, privada y personal otras, como medio de justificar la consecución de unos objetivos ideológicos o simplemente, como medio de rebelión ante una existencia sin sentido.

C. López Rodríguez y J.M. Camacho Rojo comparan en su artículo la adaptación que lleva a cabo la venezolana Teresa de la Parra del mito de Ifigenia en su obra *Ifigenia. Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba*. Como punto de partida de su trabajo, los autores analizan las dos obras de Eurípides que tienen como protagonista a Ifigenia y muestran el papel central que desempeña en ellas la *dóxa*: ésta es la que mantiene en el poder a Mene-

lao y la que le empuja a sacrificar a su hija. La obra moderna, a pesar de que refleja un marco temporal y espacial muy distante, ofrece un acercamiento eurípideo al motivo citado, a saber, el culto a la *dóxa*. Así, bajo la forma de un diario novelado, la protagonista relata su sacrificio personal: cómo sucumbe ante los patrones establecidos por la sociedad ahogando su ansia de libertad. En definitiva, estamos ante una nueva adaptación de un parámetro de conducta que fue dramatizado ya por Eurípides en su teatro.

R. Münster se centra en su artículo en la lucha de poderes que subyace en la adaptación de Bertolt Brecht del mito de Antígona en la obra del mismo nombre. Para ello, el autor recuerda la polarización de la crítica en lo que hace a la obra e ideología del poeta y dramaturgo alemán y, distanciándose de tales polémicas, se interesa por la cuestión de la recepción de la literatura universal en Brecht y, en general, por las teorías de la recepción en torno a Antígona ya que Brecht recurre no sólo al original clásico sino también a distintas adaptaciones del mito sofocleo. Para muchos, Brecht realizó un pastiche tanto formal como de contenido tal como se desprende de las inconsecuencias presentes en la obra. En cualquier caso, lo que parece claro según Münster, es que Brecht se rebela contra el teatro existencialista y el surrealista y quiere establecer un teatro épico con un fuerte componente didáctico: la clase burguesa debe ser reeducada para que las obras antiguas puedan entenderse correctamente y ser productivas. Incide especialmente en las posibilidades de interpretación de la leyenda. Esto lo ha llevado a cabo, según los investigadores, por tres vías: por medio de la racionalización del mito (sustituye la mitología antigua por motivos materiales, sociales y políticos), por medio de la historización del mismo (lo que le lleva a trazar un claro paralelismo entre los hechos dramatizados y las vicisitudes del Tercer Reich) y la actualización política de los hechos. Todo ello a través de un cuadro dramático donde se pone de manifiesto la violencia y la barbarie como un es-

tado duradero e inevitable hacia el que se ve abocada la humanidad.

Para terminar las aportaciones recogidas en el libro, L. Romero Mariscal trata el tema de la obscenidad de la violencia en las adaptaciones modernas de las tragedias antiguas. La autora selecciona una serie de adaptaciones representadas en lugares y momentos diversos, más concretamente, las del autor japonés Tadashi Suzuki (1974), Peter Stein (Berlín, 1980), Peter Sellars (Washington, 1986) y un buen número de representaciones llevadas a escena en distintos teatros españoles. Aun teniendo en cuenta la heterogeneidad que caracteriza el teatro contemporáneo y las particularidades de cada autor, la autora subraya que los escritores, adaptadores y directores de escena optan por subrayar el espectáculo de la violencia escenificando las acciones violentas. Para entender esta tendencia hay que considerar, según la autora, la cualidad somática del teatro contemporáneo y la idiosincrasia de la violencia misma, que se ejerce siempre sobre cuerpos físicos. Por otro lado, se debe tener en cuenta también que en el siglo xx la función del arte teatral es impresionar y provocar con el fin, en muchos casos, de educar y transmitir un mensaje. En este sentido, hay que decir que el teatro antiguo comparte el ideal performativo pero rehúye la representación específica de acciones violentas por un veto de carácter ritual-religioso y político.

Se trata en definitiva de una variada y muy interesante recopilación de trabajos en los que se muestra la incuestionable actualidad y vigor de un motivo que en el teatro griego llegó a desempeñar un papel fundamental. La representación dramática, novelística, cinematográfica y artística, en general, del proceso de legitimación e institucionalización de la violencia ofrece en este volumen una irrefutable prueba de la pervivencia y validez de los clásicos greco-latinos en una época posmoderna que reproduce, adapta y renueva constantemente y por diversas vías el dechado antiguo.

GUADALUPE LOPETEGUI SEMPERENA
Estudios Clásicos, UPV-EHU

Crónicas Hispanas del siglo XIII, Introducción, traducción y notas por Luis CHARLO BREA, Juan A. ESTÉVEZ SOLA y Rocío CARANDE HERRERO, *Corpus Christianorum in Translation*, Brepols, 2010.

El volumen que reseñamos es el primero de una nueva serie llamada *Corpus Christianorum in Translation* consagrado a obras latinas de la Edad Media Hispana. Ya en 1997 se publicó en la serie *Continuatio Medievalis* del *Corpus Christianorum* el volumen 73 con el título *Chronica hispana saeculi XIII*. En dicho volumen se reunían las ediciones críticas de las obras cuya traducción se ofrece en este volumen inicial de la nueva serie arriba citada, a saber, la *Chronica latina regum Castellae*, la *Historia translationis sancti Isidori* y los *Rithmi de Iulia Romula seu Ispalensi urbe* de Guillermo Pérez de la Calzada a cargo de los profesores Luis Charlo Brea, Juan Antonio Estévez Sola y Rocío Carande Herrero, respectivamente.

La *Crónica latina de los reyes de Castilla*, es, tal como señala L. Charlo en la introducción, uno de los tres grandes relatos históricos que se escribieron en los reinos de León y Castilla durante el s. XIII. Los otros dos, el *De rebus Hispaniae* de Don Rodrigo Jiménez de Rada y el *Chronicon mundi* de Don Lucas de Tuy presentan importantes similitudes con la *Crónica* aunque también grandes divergencias. El relato de la *Crónica* comienza con la muerte de Fernán González en 970 y termina con la reconquista de Córdoba por los cristianos en 1236. El tema central es, por tanto, la historia de los reinos de Castilla y León durante el s. XIII. En cuanto a la autoría, la opinión generalizada últimamente es que debe atribuirse al obispo Juan de Osma († 1246), canciller y secretario de Fernando III aunque quizá en la última parte de la *Crónica* (desde la muerte del rey Alfonso IX de León en 1230 hasta el final) intervino un segundo autor. La gran cantidad de datos históricos suministrados así como las hipótesis y propuestas que se han planteado en torno a la autoría, incluso la posibilidad de una autoría múltiple así como el debate suscitado en torno a la forma de composición han dado lugar a una extensa producción bibliográfica. El profesor L. Charlo Brea comenta en su extensa introducción cuestiones referentes a la tradición manuscrita de la *Crónica*, y menciona las ediciones primeras de la misma, la edición crítica bilingüe que él mismo publicó en el CC así como las novedades

que aporta en esta ocasión, todo ello a través de un detallado recorrido por la bibliografía especializada de los últimos años. De entre los apartados estudiados (autoría y composición, valor historiográfico, cualidades lingüísticas y literarias, elementos temáticos recurrentes...), es interesante destacar su defensa de una autoría única y de una composición progresiva por etapas. Parece claro que el autor no compuso su texto en un acto único sino que lo fue revisando y actualizando a lo largo del tiempo. Esta composición «progresiva» explicaría las diferencias que se advierten en la obra en cuanto a la forma de datación, las fuentes, el léxico empleado o el tratamiento dado a los personajes. Dicha hipótesis permitiría también explicar las afinidades formulísticas entre la *Crónica* y los documentos emanados de la Cancillería. Una enumeración bibliográfica finaliza la introducción y da paso a una esmerada traducción de los 75 capítulos de la *Crónica* documentados con abundantes notas.

La segunda de las obras traducidas en este volumen es la *Historia translationis sancti Isidori*, una obra producida probablemente en el monasterio de S. Isidoro de León a finales del XII o principios del XIII. Como señala su traductor J.A. Estévez Sola en la Introducción (pp. 167-168), desde finales del XI hasta el primer cuarto del XIII se compusieron en dicho monasterio varias obras en torno a la figura de san Isidoro, la primera de las cuales es la *Translatio* citada. La fecha de composición parece ser posterior a 1063, año en que llegaron a León los restos de san Isidoro, y anterior a 1065. El texto, que sirvió de leccionario para ser leído en la festividad del santo es la primera obra en la que de manera expresa se establece un vínculo estrecho entre la casa real leonesa (representada por Fernando I) y san Isidoro. Tras un prólogo de carácter teológico inspirado en los *Moralia* de Gregorio Magno, la obra narra la decisión de Fernando I y su esposa Sancha de rescatar las reliquias de algún mártir. El rey de Sevilla les promete el cuerpo de santa Justa pero tras la negativa que la expedición encabezada por el obispo de León Alvito recibe, se produce el descubrimiento del cuerpo del santo y la muerte de Alvito. A continuación se relata el traslado de los restos de san Isidoro, los primeros prodigios del santo, la muerte del rey y toda una serie de milagros atribuidos a san Isidoro. La obra mezcla elementos de índole historiográfica y hagiográfica en un intento de confor-

mar un relato mixto que se extiende en el tiempo desde la pérdida de Hispania a causa de la impiedad de los últimos monarcas godos hasta la muerte de Fernando I. El objetivo central que se plantea la obra parece ser el de presentar a Fernando I como defensor de la causa leonesa, tanto frente a Toledo como frente a Sevilla. El autor se propone, como señala J.A. Estévez, vincular a los reyes de León con sus antepasados godos e igualmente vincular la sede primada de Sevilla con León, gracias al traslado de las reliquias del santo. Por otro lado, las dos fuentes principales de las que bebe la *Historia translationis* son, en este orden, la *Translatio Isidori* o Actas de la Traslación y la *Historia Silensis*. Esta última ofrece al autor el marco general de referencia para explicar la derrota goda ante los musulmanes: desde Witiza, los reyes hispanos habían abandonado los preceptos dados por san Isidoro hasta que se produce el renacimiento con Pelayo, Alfonso II y, sobre todo, Fernando I, monarca que devuelve el esplendor isidoriano a Hispania con el traslado de los restos del santo a León. Otras dos fuentes vinculadas al corpus hagiográfico de san Isidoro y que influyen en esta obra son la *Vita Isidori* y la *Adbreviatio Brauli Caesaraugustani*. En cuanto al anónimo autor de la *Translatio*, J.A. Estévez resalta en sus hipótesis el estilo y la lengua del prólogo de la obra, caracterizado por un latín farragoso y por expresiones y términos típicos de los sermonarios, del utilizado en el resto de la misma. El primero podría ser obra del abad del monasterio de san Isidoro en tanto que el resto de la obra, mucho más dependiente de las dos primeras fuentes arriba citadas, lo habría compuesto algún canónigo del monasterio, testigo de alguno de los milagros. El traductor termina la introducción sugiriendo que la Historia de la Traslación se escribió probablemente contra el castellanismo de la sede episcopal leonesa, para reafirmar el poder y prestigio de los canónigos de San Isidoro.

En tercer lugar, los *Rithmi de Iulia Romula* son un poema en versos goliárdicos compuesto en 1250 y dedicado al infante don Alfonso, el que pocos años después fue rey de Castilla con el nombre de Alfonso X. Su autor, Guillermo Pérez de la Calzada abad del poderoso monasterio de Sahagún, fue depuesto de su cargo por motivos oscuros y relegado al monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes. El hecho de dedicar el poema a don Alfonso puede explicarse, según R. Carande por dos mo-

tivos: «la pérdida del favor real tras los sucesos del monasterio de Sahagún que ocasionaron el proceso de don Guillermo y el conocimiento de la erudición de don Alfonso y de su interés por recopilar documentación para sus obras historiográficas» (p. 231). El tema del poema es la narración de la historia de Sevilla desde su fundación hasta la reconquista de la ciudad en el año 1248 por Fernando III (1230-1252). Como afirma J.C Martín (p. 10), la toma de Sevilla era un tema novedoso ya que, por motivos cronológicos, no había sido incluido ni en el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (ca. 1237) ni en la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (a. 1243). La presencia del ex abad Guillermo en la conquista de Sevilla parece indudable por la cantidad de datos que ofrece en calidad de testigo presencial. Para todo aquello que no conoce ni ha visto, don Guillermo se basa en unas pocas fuentes a las que acude constantemente: aparte de la Biblia, estas fuentes son, Isidoro de Sevilla y Rodrigo Jiménez de Rada además de la tradición legendaria existente sobre la reconquista. Desde el punto de vista formal, es característico del poema, tal como lo indica el título, el verso rítmico utilizado: el verso goliárdico. Este elemento contrasta con la mayoría de los poemas históricos hispano-latinos, en los cuales se conserva la versificación clásica. Teniendo en cuenta que la literatura en lengua romance va ganando terreno durante el siglo XIII tanto en la prosa historiográfica como en la poesía épica y lírica, estos *Rithmi* constituyen el último poema épico latino de la Edad Media española. La edición de R. Carande es una traducción revisada, basada en una anterior publicada por la autora en 1986. Además, la misma autora publicó una edición crítica en el CC, edición que le ha servido de fuente para esta traducción.

Se trata en definitiva, de un valioso volumen colectivo en el que, como señala J.C. Martín en la presentación del volumen, se presentan traducidas obras «de gran relevancia para la historia del Reino de Castilla y León y de la Reconquista de España durante los siglos XI-XIII y que ilustran, al mismo tiempo, la situación de tres géneros mayores de la literatura latina en la Península Ibérica en la primera mitad del s. XIII: historiografía, hagiografía y poesía».

GUADALUPE LOPETEGUI SEMPERENA
Estudios Clásicos, UPV-EHU